

El rol político del psicólogo/a social: argumentos e implicaciones

**María Teresa Saavedra Talavera
Universidad Oberta de Catalunya
Trabajo Final de Grado**

*"Lo más importante que los profesionales podemos hacer,
si queremos ayudar a transformar el mundo,
no es darle voz a los que no tienen voz,
sino darle oídos a los que no escuchan".*

Spink (1999)



This work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo reformular el rol del psicólogo/a social como agente de transformación social repensando sus funciones y las formas de intervención sociocomunitarias, desde distintos enfoques teóricos y considerando el actual contexto de crisis económica en España.

Se ofrece una serie de propuestas y retos destinados tanto a investigadores como a profesionales de la práctica sociocomunitaria.

Palabras Claves: psicología social, procesos sociales, activismo político, participación, conocimiento experto.

Abstract

This work aims to reformulate the role of the social psychologist as an agent of social change rethinking their functions and forms of social intervention, from different theoretical approaches and considering the current context of economic crisis in Spain. It offers a series of proposals and challenges for both researchers and professionals dedicated to sociocommunity practice.

Key words: social psychology, social processes, political activism, participation, expert knowledge

INDICE

1.- Introducción

1.1.- Crisis y bienestar psicosocial en España	6
1.2.- La intervención social comunitaria en España	8
1.3.- Descripción y justificación del problema de investigación	12

2.- Definición de los objetivos y desarrollo de la metodología

2.1.- Objetivo general	11
2.2.- Objetivos específicos	12
2.3.- Metodología	12

3.- Marco teórico

3.1.- La Psicología Crítica como hilo conductor	15
3.2.- Principales paradigmas de Intervención	
3.2.1.- Perspectivas Participativas	17
3.2.2.- Socioconstruccionismo	20
3.2.3.- Perspectiva Situada	23
3.2.4.- Acción Colectiva	26
3.2.5.- <i>Empowerment</i> o empoderamiento	27

4.- Pensando el rol político del psicólogo/a social

4.1.- El rol político del psicólogo/a social: estado actual	30
4.2.- Reformulando la función política del psicólogo/a social	31
4.3.- Ejemplos de procesos psicosociales transformadores	
4.3.1.- Radio Nikosia	35
4.3.2.- La experiencia del Polígono del Valle en Jaén	36
4.3.3.- El programa "Barcelona Salut als Barris"	37

5.- Propuestas y Retos

5.1.- Problematizar la construcción de "problema social"	38
5.2.- Profundizar en la importancia de la Ideología	39

5.3.- Cuestionar el conocimiento experto y el poder normativo del psicólogo/a social	41
5.4.- Deconstruir la psicología social desde adentro	43
5.5.- Alejarse del encargo social de control de las actitudes	44
5.6.- Recibir mayor influencia de referentes latinoamericanos	46
5.7.- Reflexionar sobre los aspectos metodológicos y de evaluación de los procesos	49
5.8.- Implementar más procesos dirigidos a niños, adolescentes, personas migrantes y madres	51
5.9.- Investigar más sobre la relación entre los cambios socioculturales y el bienestar psicosocial	53
6.- Conclusiones	55
7.- Referencias bibliográficas	56

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Crisis económica y bienestar psicosocial en España

Desde el inicio de la crisis en el año 2008 hasta la actualidad hemos sido testigos del surgimiento y agravamiento de problemas sociales tales como: desempleo, precariedad en el empleo, desahucios, pobreza, discriminación hacia los inmigrantes, etc. Estos problemas sociales han afectado a muchas personas cuya situación socioeconómica les ha hecho sentir “excluidas” de acuerdo al orden social establecido. La estructura y cultura social sobre la que se sostiene el actual orden económico marcado por el sistema capitalista y el pensamiento neoliberal establecen quienes serán los opresores y oprimidos dentro del sistema. Y, en el marco de la actual crisis económica han quedado “excluidas” muchas personas, generándose así una gran **violencia estructural y cultural**¹, tal y como la definiría Galtung (1998). Y, esto es así porque, por un lado, la burbuja inmobiliaria ha generado un gran desastre social favoreciendo los intereses de empresas privadas bajo la permisividad de los gobiernos y, por otro lado, el Estado ha desatendido a la población más vulnerable tomando medidas para rescatar a los bancos en lugar de proteger las necesidades básicas de los ciudadanos. Finalmente, la indefensión que sufren las víctimas de dicha violencia social ha sido el principal factor que ha precipitado muchos problemas de salud mental, incluso suicidios, como lo demuestran muchos estudios realizados hasta ahora.

Por tanto, la actual crisis económica ha producido una gran exclusión social acentuándose así las desigualdades sociales, que se materializan en desventajas en el acceso a los recursos básicos como son la educación, el empleo, la salud y la vivienda. Al mismo tiempo y, debido a los recortes presupuestarios del gobierno

¹ Galtung, sociólogo noruego, habla del **triángulo de la violencia**: violencia directa o visible, violencia estructural y violencia cultural. La violencia visible sería, por ejemplo, la poca salud que sufren los inmigrantes. La violencia estructural es la que provoca las desigualdades sociales derivadas del establecimiento de normas institucionales que provocan restricciones de acceso a la sanidad pública para la población inmigrante. Y, por último, la violencia cultural responde a los prejuicios que se han ido construyendo hacia las personas inmigrantes. La suma de la estructural y la cultural la denomino violencia social.

español, los colectivos más vulnerables tienen más dificultades que antes a la hora de acceder a los recursos -en forma de prestaciones económicas- por parte de los servicios sociales. A dichos factores sociales se unen los factores personales tales como el género, la edad, el nivel de salud y el grupo étnico, lo cual favorece las desigualdades. Y, además nos encontramos con el debilitamiento de las redes de apoyo primarias debido a la monoparentalidad y a los pobres vínculos sociales que se da sobre todo en grandes ciudades. La interrelación que se da entre este conjunto de factores económicos, sociales, culturales y personales no hace más que empeorar el bienestar psicosocial de dichas personas, que se sienten con una gran indefensión ante la pérdida de control sobre sus vidas.

Seguidamente, defino el concepto de **bienestar psicosocial**. Se trata de un concepto que hace referencia a varios niveles de bienestar: el psicológico o emocional, así como el social y colectivo. En relación a la teoría de sistemas ecológicos de Bronfenbrenner, los conceptos agrupados bajo la denominación de bienestar psicosocial hacen referencia a niveles *meso* tales como: apoyo y redes sociales, control percibido ante las dificultades, satisfacción en el trabajo, sentimiento de seguridad, autonomía o problemas familiares. (Eiroa-Orosa, 2013)

La evidencia empírica nos demuestra que los desahucios, el desempleo prolongado y, en general, el deterioro de la situación económica personal y/o familiar pueden producir y/o empeorar problemas de salud física o mental. También hay estudios que indican que la inseguridad laboral puede provocar estrés y ansiedad. Entre los años 2006-2007 y 2010-2011, los problemas de desempleo y de impago de las hipotecas, provocados por la actual crisis económica, explicaron el aumento de diagnóstico de trastornos mentales y abuso de alcohol en las consultas de atención primaria en España. También el suicidio ha sido un indicador que ha roto su tendencia a la baja debido a la crisis y, en especial motivado por el desempleo. En concreto en la comunidad de Andalucía, una de las más afectadas por el paro, con una tasa de paro por encima del 30%, se ha ido produciendo un preocupante aumento del nivel de suicidios tras el inicio de la crisis, tanto en hombre como mujeres y entre los 35 y 54 años (Martínez; Sánchez; Martínez, 2017).

El colectivo de personas inmigrantes también sufre la violencia institucional a raíz de la crisis económica. Por ejemplo, tras la publicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, que excluyó a la población inmigrante en situación irregular del acceso a la atención sanitaria, ha empeorado la salud de este colectivo, sobre todo de las personas que padecen enfermedades crónicas, y, en lo relacionado con la prevención y promoción de la salud. En especial, las mujeres inmigrantes han sufrido con mayor intensidad los efectos de la crisis, ya que son objeto de una triple discriminación: la machista, la etnocultural y la derivada de su condición de inmigrante. Los síntomas de estrés crónico que normalmente manifiestan las mujeres inmigrantes se han agravado debido a la crisis, siendo los principales problemas de salud emocional: los trastornos adaptativos, afectivos, de ansiedad y somatomorfos (Frías et al., 2008).

Como muchos de los factores que explican los efectos de la crisis sobre el bienestar personal, familiar y colectivo son de carácter psicosocial, ello justifica el rol tan importante que han de jugar los profesionales de la Psicología Comunitaria en la recuperación de los niveles de salud y de bienestar psicosocial, siempre en colaboración con los colectivos afectados, las entidades sociales y la administración pública.

1.2.- La intervención social comunitaria en España

En la actualidad, la intervención social comunitaria en nuestro país sigue mayoritariamente una orientación asistencialista. Para afirmar esto me baso en el diagnóstico recogido en el informe *Nuestro compromiso con la sociedad. III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2017-2021*, en el que se hace referencia a los puntos débiles del Tercer Sector de Acción Social (en adelante TSAS) detectados a partir de la crisis económica:

(...) Pérdida de capacidad para crear tejido social al mismo tiempo que se ha debilitado la capacidad reivindicativa y defensa de los derechos sociales del TSAS, frente a una mayor concentración en la prestación de servicios. (...) La crisis ha puesto de manifiesto un proceso larvado de reducción de la base social del TSAS y de una cierta desmovilización (2017: 19).

Para dar respuesta a los efectos que la crisis económica ha tenido sobre colectivos en riesgo de exclusión social, ha ido aumentando la participación de entidades en planes de inserción. Así, por ejemplo, en el año 2015 se contaba con la participación de un 27,4% de las entidades del TSAS en contraste con el 18,2% del 2009, tal y como reflejan los datos publicados en el informe *El Tercer Sector de acción social en el 2015: impacto de la crisis* (POAS, 2015). Sin embargo y, a pesar de que hay una mayor preocupación desde el Tercer Sector de impulsar procesos de inserción, me pregunto desde qué perspectiva de intervención se están llevando a cabo dichos procesos. Según los datos del informe *El Tercer Sector de acción social en el 2015: impacto de la crisis* (POAS, 2015), sólo el 2,8% de las acciones sociales promovidas desde el sector están orientadas a desarrollo comunitario o local, lo que implica una reducción de un 40% en el período comprendido entre los años 2009 y 2015. Además, en el año 2105, sólo un 1,1% de las entidades actúan sobre la participación habiendo descendido un punto porcentual respecto al año 2009.

A partir de estos datos llego a la conclusión de que, lejos de seguir una perspectiva participativa, la orientación es mayormente **asistencialista**, basada en el conocimiento experto, considerado el único saber legítimo, siendo los servicios sociales el marco más habitual donde se desarrollan los programas de intervención social en España. Esto se opone a lo comentado en el apartado 1.1. donde me referí al bienestar psicosocial y, en concreto, a la importancia del apoyo social y de la percepción de control ante las adversidades. Si ofrecemos solución a los distintos problemas sociales a través de programas de ayuda, estamos dando el pez en vez de ayudar a pescar, lo cual hará que las personas se sientan con menos control sobre su vida. Por tanto, se hace urgente llevar a cabo procesos sociales participativos que ayuden a construir redes de apoyo dentro de las comunidades y persigan la visibilización y transformación de los condicionantes sociales que están influyendo en su bienestar, lo cual contrasta con la intervención asistencialista, que es la que más ha predominado hasta ahora.

Por ejemplo, en el proceso social realizado en el Polígono del Valle en Jaén, su autora utiliza el concepto de “**atrincheramiento**” para definir la postura adoptada por parte

de algunas entidades del Tercer Sector, con estructuras y formas de participación rígidas que dan más importancia a la seguridad que a la flexibilidad, lo que les impide abrirse a los nuevos movimientos sociales. Tal y como comenta la propia autora: “esto da cuenta de las tensiones internas respecto del posicionamiento hacia nuevas formas de participación, tal y como muestran los propios diagnósticos realizados por el Tercer Sector” (Espadas-Alcázar, 2017: 206). La autora de dicho proyecto continúa explicando que, aunque se han conseguido algunos avances por parte del Tercer Sector y de la administración pública en lo que atañe a la coordinación, trabajo en red e institucionalización de segundo orden, sin embargo, se desatiende a la necesidad de participación por parte de los ciudadanos afectados.

Tal y como pronostica M.^a Ángeles Espadas-Alcázar (2017), el panorama no resulta muy esperanzador ya que en el contexto de la crisis y, teniendo en cuenta el necesario aumento de la prestación de servicios, se ha legitimado aún más la función asistencial de la intervención social, quedando ésta prácticamente blindada lo que provocaría que, en un futuro resulte más complejo ejercer otras funciones más allá, que sean más propias de la psicología comunitaria.

Por tanto, se refuerza el carácter asistencialista de los procesos psicosociales más centrada en los ámbitos secundario y terciario en lo que concierne a la salud comunitaria, alejándose así del enfoque comunitario más orientado a la promoción de las fortalezas individuales, familiares y comunitarias y a la prevención. Esta reflexión me lleva a recordar el concepto de “asistencia” al que hace referencia Aliena (2005) en su libro *Descenso a Periferia*, apoyado por la experiencia de muchos trabajadores sociales resumida en la frase: “a servicios sociales se va a pedir ayuda”.

En lo que respecta a la participación comunitaria, tan reivindicada desde el sector académico, concluyo que constituye una asignatura pendiente en España, siendo desatendida tanto por parte del sistema público como por el Tercer Sector.

Además, a raíz de los proyectos de investigación y de intervención que se han llevado a cabo hasta ahora, se han producido reflexiones teóricas y éticas sobre la profesión del psicólogo/a social que ponen en relieve su dependencia de los vaivenes políticos,

mostrando al mismo tiempo la necesidad de disponer de referentes y modelos que resulten útiles para los profesionales. Ya que la psicología comunitaria se encuentra en una fase que podríamos llamar, metafóricamente, adolescente, se hace primordial construir modelos teóricos propios y, que los conocimientos asimilados de otras disciplinas se sometan a la necesaria reflexión y rigor científicos (Herrero; Montenegro; Musitu. 2018).

Otro rasgo que caracteriza a la psicología comunitaria en España es su **influencia anglosajona**, dado que tenemos más fácil acceso a las publicaciones procedentes de Estados Unidos que a lo que se publica en América Latina. Dicha influencia norteamericana explica la **tendencia individualista y funcionalista** de la psicología comunitaria en nuestro país que se manifiesta en los modelos de intervención basados en el desarrollo de competencias, estrés o resiliencia en lugar de poner la atención en los aspectos relacionales, sociales y comunitarios y en modelos más orientados al cambio social, más próximos a los movimientos latinoamericanos. (Puga, 2012).

Además, a esta tendencia individualista y relacionada con ella, se une la importancia que se le da a la **responsabilidad individual**, que también ha sido ampliamente apreciada por la sociedad norteamericana, dejando en un segundo plano la influencia que en nuestra salud emocional y social tiene nuestro entorno más inmediato, restando así valor al fortalecimiento del tejido social.

En relación con esto último, Montenegro, Rodríguez, y Pujol (2014) afirman lo siguiente:

(...) La inclusión social es comprendida como un proceso de carácter individual, adaptativo y en soledad, en donde se ponen en juego las propias capacidades para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el contexto social. Es considerada como acceso a los bienes de manutención y consumo y como ascenso en la escala social (2014: 34).

1.3.- Descripción y justificación del problema teórico

La principal pregunta a partir de la cual he decidido desarrollar mi ensayo sobre el rol político del psicólogo/a social es la siguiente: ¿qué consecuencias ha tenido y continúa teniendo la crisis económica española sobre el bienestar psicosocial de las personas?

A partir de lo expuesto mi interés radica en justificar la necesidad de que el psicólogo/a social asuma un rol más político ante las distintas manifestaciones de la violencia social que se están dando en nuestro país.

En un intento de proponer una pregunta de investigación, la podría sintetizar de la forma siguiente: **¿qué significado e implicaciones tendría el rol político del psicólogo/a social en el contexto actual de violencia social provocada por la actual crisis económica en España?**

Considerando el contexto histórico y socioeconómico al que pertenecemos y, partiendo del análisis crítico de los procesos sociocomunitarios en nuestro país, este trabajo plantea un giro epistemológico ofreciendo, desde mi humilde posición de estudiante, una serie de reflexiones, propuestas y retos futuros así como herramientas de análisis y acción que contribuyan a mejorar la atención hacia el sufrimiento de los colectivos más vulnerables considerando la complejidad y los cambios que caracterizan el entorno social en el que nos movemos.

2.- Definición de los objetivos y desarrollo de la metodología

2.1.- Objetivo general

Justificar el rol del psicólogo/a social como agente de transformación social **problematizando sus funciones y las formas de intervención**, desde distintas perspectivas teóricas, considerando el actual contexto de crisis económica en España.

2.2.- Objetivos específicos

- Explorar la relación existente entre las dinámicas socioeconómicas y el bienestar psicosocial del individuo y de los grupos.
- Problematizar las funciones que ejerce el psicólogo/a social y los procesos sociales en respuesta a los problemas socioeconómicos que afectan a los colectivos más vulnerables.
- Problematizar la legitimación que se le atribuye al conocimiento científico como única fuente de verdad. Para ello me ayudaré de la propuesta de Foucault basada en el binomio poder-saber (1981)

2.3.- Metodología

A partir del contexto actual de crisis económica en España decido analizar los efectos que han ido provocando las dinámicas socioeconómicas generadas por la crisis en el bienestar psicosocial de los individuos y grupos.

Lo que persigo es resaltar el rol del psicólogo/a social como agente de cambio dándole un carácter más innovador diferenciándolo así de las funciones que hasta ahora se le han ido atribuyendo desde las distintas instituciones, entre ellas, las Universidades, los Colegios de Psicólogos y los Servicios Sociales.

Así como las funciones asistencialistas van dirigidas a intervenir sobre el individuo o colectivo ayudando a su adaptación e integración, las **funciones transformadoras** cuestionan o problematizan estas funciones más asistencialistas proponiendo procesos dirigidos a transformar las variables estructurales y culturales que afectan a nuestro bienestar psicosocial.

Por un lado, el psicólogo social ejerce funciones como son la atención directa, la dinamización comunitaria y la planificación y desarrollo de procesos sociales, que son las que les permite estar en contacto, más o menos directo, con los colectivos o sujetos de procesos. Dichas funciones ofrecen a los grupos e individuos una ayuda más terapéutica, bien de forma directa o bien a través de redes comunitarias de apoyo,

actuando sobre variables moderadoras y mediadoras, potenciándolas o modificándolas, con el fin de que dichos colectivos considerados “desviados” o “excluidos” socialmente, se adapten a las nuevas condiciones socioeconómicas a las que obliga los cambios del entorno. Según lo dicho hasta ahora, el rol que ha ido ejerciendo el psicólogo/a social ha tenido un carácter reactivo y asistencialista, atendiendo a las necesidades de integración de los colectivos más vulnerables.

Por tanto, la perspectiva asistencialista se aleja de la posibilidad de transformar el contexto socioeconómico, cultural y político en el que está insertado el individuo o grupo.

Por otro lado, mostraré a través de mi trabajo, que en las actuales condiciones de crisis económica se hace cada vez más urgente reivindicar un **mayor activismo político** por parte de los psicólogos/as sociales desde el cual denunciar las desigualdades y abusos a la autonomía personal que provocan las distintas estrategias políticas o institucionales basadas en el binomio saber-poder, desarrollado por Foucault² (1981). Al mismo tiempo ofreceré alternativas que permitan superar las relaciones de dominación que se dan en nombre del conocimiento imperante, basándome en distintas perspectivas formuladas por la Psicología Social como son: la socioconstruccionista, la situada, la acción colectiva y el *empowerment* o empoderamiento.

3.- Marco teórico

*“Estamos siempre en la era bárbara de las ideas.
Estamos siempre en la prehistoria del espíritu humano.
Sólo el pensamiento complejo nos permitiría civilizar
nuestro conocimiento”*

Morin (1995)

² Foucault (1926-1984) fue un filósofo, psicólogo y teórico social francés. Destacó por sus estudios críticos de las instituciones sociales, en particular la psiquiatría, la medicina, las ciencias humanas y las prisiones, así como por su análisis sobre la historia de la sexualidad y sobre el poder y las relaciones entre el poder y el saber o conocimiento.

En este apartado describiré cada uno de los conceptos, teorías y paradigmas bajo los cuales justificaré la importancia de las funciones transformadoras y la necesidad de una mayor implicación política por parte del psicólogo/a social.

3.1.- La Psicología Crítica como hilo conductor

En los años 60 y 70 la intervención social sufrió muchas críticas relacionadas con la gestión del ámbito social dentro del estado del bienestar y bajo el paradigma funcionalista, cuestionándose su función de control social que priorizaba la adaptación del individuo y de las comunidades al sistema social, fortaleciendo así la obediencia de la población al orden social imperante.

Dentro de las corrientes más críticas destacan los **movimientos institucionales** en Estados Unidos, pero principalmente, en Europa³. Debido a que, desde las instituciones que simbolizan el poder experto, se ha ido construyendo al enfermo, al preso, al usuario, etc., el objetivo de las intervenciones basadas en estas corrientes críticas se basa en la democratización de las relaciones institucionales. (Montenegro; Balasch; Callén. 2014).

En esta misma línea, la psicología social comunitaria (en adelante, PSC), desde una perspectiva participativa basada en el modelo de investigación acción -al que me referiré más adelante- defiende el desarrollo de **relaciones horizontales** entre los participantes y colaboradores, proponiendo así una redefinición de los conceptos de experto interventor e intervenidos. La naturaleza social de la disciplina persigue, además, un abordaje social y comunitario alejándose de la dimensión individual que propone la psicología y psiquiatría convencional. Gracias a la perspectiva socioconstruccionista – que también describiré en los apartados siguientes-, se problematiza y visibiliza las causas estructurales de los problemas de salud individual,

³ Dichos movimientos están representados por el análisis crítico sobre las instituciones totales (la prisión, el hospital psiquiátrico y otras instituciones de internamiento) llevado a cabo por Erving Goffman, la genealogía propuesta por Michel Foucault sobre el origen de las prisiones, la construcción de la anormalidad, el movimiento de la antipsiquiatría liderado por Franco Basaglia o el análisis institucional de René Lourau y Félix Guattari, que permitieron visibilizar las relaciones de poder que se dan en la intervención en salud mental y en práctica social.

denunciando las desigualdades en el acceso a los recursos básicos, como la salud, derivadas de las estructuras de dominación que atraviesan la sociedad.

Por tanto, la PSC empatiza con las experiencias de la antipsiquiatría apoyando la apertura de la psicología hacia la sociedad, así como el encuentro y colaboración de los profesionales con los colectivos más vulnerables.

Quisiera nombrar en este apartado más teórico a **Wilhelm Reich** (1897-1957)⁴. La **Psicología Política** de este autor ha sido considerada debido a su carácter crítico un antecedente del movimiento de antipsiquiatría. Destaco aquí la figura de Reich porque opino que sus ideas han sido olvidadas y, a nivel académico y, dentro de la carrera de Psicología que estoy cursando, sus teorías no están siendo estudiadas. Reich reivindicó ya en su momento la importancia de determinar la base social para que la psicología social se pudiera considerar como ciencia y para ello propuso un análisis, desde el **materialismo histórico**⁵, de las clases sociales y de sus intereses económicos y políticos, así como de sus ideologías.

Reich demostró la necesidad que tiene la psicología social del materialismo histórico para constituirse en ciencia (Granados, 2016). Y, bajo mi opinión, se hace necesario profundizar en los mecanismos de poder que utiliza el sistema capitalista para influir en nuestra vida cotidiana con el fin de que la psicología social pueda visibilizarlos ofreciendo alternativas para transformar los factores estructurales y culturales que están permitiendo perpetuar el capitalismo.

Dentro de la PSC se ha ido gestando, por parte de algunos profesionales, un sentimiento de insatisfacción hacia el poco compromiso por parte de la disciplina con el cambio social debido a su identificación con ideologías reaccionarias y a la puesta en práctica de modelos tradicionales que se alejan de su vocación crítica. De ahí que surja un movimiento llamado **Psicología Comunitaria Crítica** (PCC), que busca

⁴ Wilhelm Reich fue un médico, psiquiatra y psicoanalista austríaco creador de la Psicología Política, estructurada con elementos marxistas y antropológicos.

⁵ El materialismo histórico es un término marxista que revela el carácter histórico del sistema capitalista, desnaturalizándolo y destacando su transitoriedad en contraste con los enfoques que lo consideran estático o como el resultado de la evolución "natural" de la sociedad humana.

redefinir el rol del psicólogo/a social y defender la dimensión política de la PSC, afirmando que sólo a través de la participación comunitaria y de la conciencia y reflexión crítica sobre los modos en que opera el orden social dominante se pueden sentar las bases para un cambio social.

Uniendo **participación y vocación política**, “estos procesos se impulsan desde los inicios del trabajo con comunidades, para desvelar las implicaciones ideológicas de los distintos posicionamientos, y los intereses a los que sirven (colonialismo, marginalización, explotación, opresión, exclusión, estigmatización), a nivel micro y macro” (Wiesenfeld, 2016: 6).

En conclusión, replantear la visión crítica de la PSC exige una reflexión profunda en torno a los desafíos que se van presentando en el quehacer psicosocial comunitario, reconsiderando tanto el desarrollo de la disciplina en el nivel académico, pasando por revisar las dinámicas de los procesos de diálogo intersectorial (instituciones académicas, comunidades, actores gubernamentales y entidades sociales), y teniendo siempre presente el nivel que corresponde al orden social (Wiesenfeld, 2016).

3.2.- Principales paradigmas de Intervención

3.2.1.- Perspectivas Participativas

Las perspectivas participativas constituyen el modelo a seguir, por excelencia, dentro de la psicología social. A diferencia del modelo más asistencialista que favorece la adaptación del individuo y de los grupos a la sociedad de acuerdo a unas normas sociales impuestas desde las instituciones de poder, este paradigma participativo responde más a una **visión conflictivista** de la sociedad, que considera el conflicto como un hecho natural dentro de una sociedad estructurada a partir de relaciones de poder que divide a las clases sociales en explotados y explotadores, u oprimidos y opresores.

Con el fin de no reproducir el modelo de dominación y, revertirlo, los métodos participativos se basan en la implicación de los agentes externos junto con las personas y grupos afectados en todo el proceso de investigación e intervención, desde la definición del problema social pasando por la planificación y ejecución, hasta la evaluación del proceso. Por tanto, los oprimidos participan en el cambio social, organizándose para alzar su voz contra la estructura social que les oprime. Y, “dentro de esta lucha, los investigadores internos y externos se sitúan en una posición de compromiso mutuo, dentro de un proceso en el que se abandona la actitud de espectador y se actúa al servicio de una causa con la cual se está **implicado/a afectivamente**” (Balasch; Montenegro, 2018: 21).

Este proceso participativo une teoría y acción influyéndose entre ellas dentro del entramado de relaciones e interdependencias que se va conformando entre los participantes y los profesionales. Se reconoce tanto el conocimiento académico depositado en la figura de los psicólogos/as sociales como también el conocimiento popular de las personas afectadas, su experiencia, sus distintos saberes y habilidades y su forma de mirar y acercarse a la realidad que les envuelve. Por tanto, no existe un único saber que domine sobre el otro, ambos se respetan y se escuchan entre ellos.

La práctica dentro del quehacer comunitario va generando nuevos conocimientos y, a su vez, la teoría va alimentando todo el proceso, retroalimentándose así teoría y acción de forma cíclica. A esta práctica se le denomina **Investigación Acción Participativa** (IAP), que es el principal modelo de intervención que se utiliza dentro del paradigma participativo.

Desde este paradigma se persigue la **transformación social** ya que se parte de la idea de que las pequeñas acciones llevadas a cabo con éxito en las comunidades o en los ámbitos más locales alientan a las personas, grupos y colectivos a organizarse y a desarrollar acciones de mayor alcance que hagan tambalear el *status quo* u orden social.

La IAP permite que las relaciones entre los integrantes de la comunidad y los agentes externos sean horizontales con el fin de que, a partir del diálogo entre ambos se inicie

un proceso de toma de decisiones sobre qué acciones llevar a cabo para cambiar sus condiciones de vida. Este proceso democrático de participación social lleva implícito, por un lado, una **fuerte crítica hacia el orden social**, tomando conciencia de las desigualdades e injusticias sociales y de los procesos de opresión y dominación del sistema económico y político sobre el social, con el fin de rechazar el sistema capitalista y ofrecer un camino hacia la liberación social. Y, por otro lado, también se hace una **crítica a los sectores académicos e institucionales** ya que no consideran la participación directa de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas (Balasch; Montenegro, 2018).

En este sentido, el modelo basado en la participación con vocación crítica y transformadora, supone la ruptura de la relación “normalizada” de explotación y sumisión, de un sujeto sobre un objeto, para transformarse en una relación simétrica de sujeto a sujeto.

También desde la IAP **se cuestiona la intervención asistencialista** -el modelo mayormente utilizado en la práctica de la psicología social actual, tal y como se explica en el apartado 1.2.- porque se dirige a los individuos o a determinados sectores de la población sin influir en la estructura social de dominación y porque la definición de lo que es un problema social, la jerarquización de las necesidades y la formulación de los mal denominados “programas de inclusión” se deciden desde las instancias de poder, lo cual fortalece la dependencia del “necesitado” legitimando la intervención institucional y contribuyendo a la estigmatización de los colectivos “excluidos”.

Por último, para que la participación pueda lograr su vocación crítica y política, requiere el establecimiento de unos principios y valores basados en la **democracia participativa** incluyendo sobre todo a los colectivos más desfavorecidos que se hayan en desventaja debido a la precarización de sus condiciones de vida. Al mismo tiempo, se hace necesario articular, dentro de los procesos participativos, mecanismos preventivos que vigilen y eviten la reproducción de relaciones de colonización y de influencia sobre los otros. Sobre ello hablaré en el apartado 5, “Propuestas y Retos”.

3.2.2- Socioconstruccionismo

*“La posibilidad del cambio social puede derivarse
de nuevas maneras de inteligibilidad.
El desarrollo de nuevos lenguajes de comprensión
acrecienta la gama de acciones posibles”*
Gergen (1994)

El socioconstruccionismo considera que el lenguaje y la forma en que producimos los significados a través de las prácticas relacionales constituyen elementos que por sí mismos tienen importantes efectos políticos. De ahí que se proponga la **deconstrucción** de significados producidos socialmente como naturales u obvios como una forma de intervención en sí misma, construyendo al mismo tiempo discursos alternativos a los hegemónicos. Por tanto, para lograr la transformación social se necesita construir nuevos significados y nuevas formas de denominar el mundo que impliquen prácticas relacionales diferentes de las que consideramos obvias o “normales”. (Balasch; Montenegro, 2018)

Fue el filósofo francés Derrida (1989) quien creó el concepto de deconstrucción, que ha tenido una gran influencia en la perspectiva socioconstruccionista. Según este autor cualquier significado tiene una cara visible y otra oculta. La visible es el concepto negociado y usado socialmente que es el que se ha naturalizado y, al mismo tiempo este concepto es producido gracias a la omisión de otros significados alternativos que permanecen ocultos. Por ejemplo, recuerdo uno de los lemas más vociferados en las manifestaciones del movimiento 15M⁶: “¡No es una crisis, es una estafa!”. Tras esta frase se esconden dos significados. Por un lado, la actual crisis económica se ha utilizado como excusa por el poder para justificar los rescates de los bancos, los recortes sociales, los desahucios, etc. Sin embargo, lo que se trató de visibilizar en el movimiento 15M es que las consecuencias de la crisis no son naturales ni responden

⁶ El movimiento 15M, también llamado movimiento de los indignados, surge en respuesta a la crisis económica a raíz de la manifestación del 15 de mayo del 2011 convocada por varios colectivos y tras la ocupación de varias plazas públicas en toda Europa. Fue un movimiento de protestas pacíficas cuya intención fue denunciar entre otras cosas, las consecuencias de la crisis provocada por el actual sistema capitalista y de promover una democracia más participativa.

a una relación causal, sino que el propio Gobierno y no la crisis ha sido el artífice de dichas acciones orientadas al mercado y al mantenimiento de las políticas neoliberales. Es un claro ejemplo de cómo se manipulan los conceptos para producir un significado determinado que se pone al servicio de unos intereses políticos y económicos.

Por tanto, cuando construimos un significado no hacemos más que omitir aquello que niega u oculta el concepto que hemos naturalizado. Y, desde el socioconstruccionismo se trata de visibilizar dicha manipulación a través del uso del lenguaje, deconstruyendo los significados y sacando a la luz los elementos que hasta ahora han sido omitidos con relación a los que han ocupado una posición dominante.

Considerando la importancia que se da al uso del lenguaje y a las prácticas discursivas dentro de la perspectiva socioconstruccionista y, en un intento de sentirme coherente con el marco teórico propuesto en mi trabajo, he decidido cambiar los términos de algunos conceptos que, tradicionalmente, están siendo usados dentro de la disciplina de la Psicología Social, con el fin de contribuir, desde mi humilde posición, a transformar sus significados. Los conceptos que he decidido cambiar son los siguientes:

a) Proceso social en vez de “intervención” social

El concepto de “intervención” utilizado tanto a nivel académico como en la práctica de la Psicología Social es controvertido porque, la mayor parte de veces, implica posicionar a las personas y a las comunidades como objetos de intervención, lo cual va en contra de la orientación participativa de la propia disciplina. Normalmente, el significado de “intervención” hace referencia a un conjunto de acciones planificadas y ejecutadas por agentes externos que no consideran las necesidades sentidas de las personas a las que van dirigidas. Este tipo de discurso y forma de trabajar es coherente con las políticas más asistencialistas que tienen un carácter directivo o interventivo, lo cual nos aleja de los principios que defiende la Psicología Social, basados en la participación y empoderamiento de las comunidades.

Por tanto, entendiendo que el lenguaje construye realidades, llamaré en adelante proceso social a lo que usualmente llamamos intervención comunitaria. El concepto de proceso social denota movimiento o acciones sociales a lo largo del tiempo, a diferencia del concepto de intervención que me remite a una idea más estática en el tiempo. Al fin y al cabo, lo que se persigue es que la comunidad o el colectivo sea capaz de autogestionarse con total autonomía respecto a los agentes externos y para ello se hace necesario comprometerse en el desarrollo de procesos participativos a más largo plazo.

b) Sujetos de procesos en vez de “objetos de intervención”

Muy en relación con el apartado anterior, tampoco queremos que las personas a las que acompañamos como psicólogos/as sociales se conviertan en “objetos de intervención” de los saberes expertos, sino que sean sujetos activos que participan en procesos de construcción colectiva de su propio bienestar psicosocial. De ahí que haya decidido no utilizar el concepto de “objetos de intervención” llamándoles sujetos de procesos tal y como propone Martín Correa-Urquiza (2015) en la publicación *Salud mental colectiva I: Participación, inclusión y ciudadanía*.

c) Oprimidos en lugar de “excluidos”

El binomio excluidos-incluidos se impone en el lenguaje de nuestra disciplina a partir de los análisis sociológicos. Los excluidos han sustituido en nuestro discurso a los oprimidos y a los explotados negando u ocultando la existencia de las relaciones de dominación, ya que si hay explotados habrá explotadores y, si hay oprimidos será porque existen opresores. En cambio, si hablamos de excluidos nos referimos también a su opuesto, los incluidos, normalizando así el hecho de que existen personas cuyas circunstancias les ha permitido formar parte del sistema productivo y de consumo, y, al contrario, otro grupo de personas que no han tenido la misma suerte han sido marginadas o excluidas de dicho sistema económico y social. De esta forma se nos dibuja un paisaje en el que quedan ocultas las relaciones de poder que provocan la exclusión y la relación dialéctica entre ambos términos (Montenegro; Rodríguez; Pujol., 2014).

c) Participante-colaborador en vez de “cliente-experto”

En línea con la vocación participativa de la Psicología social y rompiendo con la hegemonía del saber experto sobre el saber popular, propongo cambiar el binomio “cliente-experto” por el de participante-colaborador.

Puesto que el lenguaje es el vehículo a través del cual construimos significados en el seno de nuestras relaciones, es necesario que, a la hora de trabajar junto con las comunidades, escojamos un lenguaje que, por sí mismo, contribuya a la transformación social, transmitiendo a las personas el poder que tienen de cambiar su entorno participando en él, movilizándolo sus propios recursos y habilidades, evitando el uso de expresiones que sitúen a los agentes internos como objetos de nuestra ayuda experta.

El socioconstruccionismo tiene muchas cosas en común con los modelos participativos, necesiándose entre ellos. Para visibilizar, problematizar y deconstruir los significados contruidos detrás de las políticas que promueven las diferencias y las injusticias sociales, se hace imprescindible hacer partícipes en este proceso a las propias personas afectadas por dichas políticas.

Por tanto, la propuesta es desarrollar procesos sociocomunitarios uniendo ambas perspectivas, participativa y socioconstruccionista, y, donde la investigación-acción esté sujeta a una constante evaluación de las maneras de actuar, así como de las ideologías desde las cuales se actúa, abriéndonos al mismo tiempo al encuentro con el otro y a sus circunstancias vitales a partir de una complejidad dialéctica.

3.2.3.- Perspectiva Situada

Al mismo tiempo que me baso en los paradigmas participativo y socioconstruccionista también propongo que el psicólogo/a social ejerza un rol más político de acuerdo a la perspectiva situada. Considero importante que el profesional sea, por un lado, consciente de su mirada parcial sobre los problemas sociales y, por otro lado, evite el

uso de categorías que pueda favorecer la estigmatización de las personas con las que interactúa.

La perspectiva situada, influida por las corrientes postmarxistas y feministas, propone definir a los agentes de cambio social a partir de la noción de **posiciones de sujeto**, poniendo en cuestión la homogeneización que hasta ahora ha caracterizado a los actores sociales.

Desde las perspectivas mayoritarias de la psicología social se ha considerado a las personas participantes como agentes sociales homogéneos entre sí, con las mismas necesidades e intereses y, al mismo tiempo, diferentes de los profesionales. Sin embargo, partiendo de la idea de posiciones de sujeto podemos problematizar y trabajar desde el **respeto a la heterogeneidad** dentro de los colectivos e, incluso, aceptar que se pueden generar diferentes intereses alrededor de una acción comunitaria.

Para esto, será necesario trabajar sobre la complejidad de los procesos de acción comunitaria a través de procesos de negociación y producción de significados colectivos, asumiendo la inherente conflictividad social derivada de la propia multiplicidad de intereses y necesidades. (Íñiguez; Llobet; Montenegro et al., 2006)

Por respeto a la heterogeneidad y, huyendo de la estigmatización, estaría bien que el psicólogo/a social evite en lo posible hablar de colectivos de desahuciados, de pobres, de desempleados, de inmigrantes, de mujeres, etc. Las personas afectadas tienen todas ellas un elemento común: sentirse víctimas de la violencia social (Galtung, 1998) que ha desencadenado la actual crisis económica. De ahí que, bajo mi opinión, sea más importante actuar políticamente sobre el hecho en sí, la violencia social, que sobre cada uno de dichos colectivos por separado.

Además de cambiar nuestro lenguaje de acuerdo a lo explicado en el apartado anterior sobre el socioconstruccionismo, es importante considerar la diversidad existente dentro de cada grupo para, desde ahí, realizar una crítica a aquellas acciones impulsadas desde una sola posición de sujeto, de carácter identitario, como, por

ejemplo, el colectivo de feministas, de LGTBI, de inmigrantes, etc., que actúan por separado. Partiendo de la comprensión de las posiciones de sujeto, esta perspectiva ofrece, por tanto, una nueva forma de actuar ante los problemas sociales, que consiste en la articulación de distintas posiciones desarrollando conexiones parciales y precarias en un determinado contexto sociohistórico. Esta perspectiva se aleja de las identidades fijas como por ejemplo “la mujer” o “el inmigrante”, ya que estas posiciones se van transformando una vez que se conectan con otras posiciones diferentes y con preocupaciones similares.

Así, por ejemplo, si consideramos la necesidad de visibilizar la discriminación que sufren ciertos colectivos debido a su diversidad, no sintiéndose reconocidos en sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, la lucha se podría denominar “lucha por la diversidad” y podría aglutinar a distintos grupos, personas, asociaciones, etc., que representen tanto la diversidad funcional, como la sexual y la emocional, sin asumir así una identidad fija o categoría común. Se propone, por tanto, una movilización a partir de las alianzas que se dan entre diferentes posiciones de sujetos. De esta forma, el movimiento de lucha por la diversidad se conforma como un agente social que, en un momento y contexto determinado, persigue acciones de transformación social en base a los principios de equidad social.

Desde la perspectiva situada se propone trabajar desde una pluralidad de posiciones y conexiones en vez de dos posiciones fijas como vimos en la perspectiva participativa (colaboradores y participantes). Se hace necesario que los trabajos de intervención pongan atención a las características de los diversos agentes implicados en procesos específicos y, además, se promueva la creación de conexiones con grupos y movimientos que persigan intereses similares (Balasch; Montenegro, 2018).

Considerando que las interacciones que se dan entre las distintas posiciones son por sí mismas transformadoras, la posición de las personas que intervienen, los profesionales, también va modificándose en el seno de las conexiones parciales que se van estableciendo. Esto también diferencia a la perspectiva situada de la participativa, ya que, según esta última, el equipo de agentes externos no es afectado por las acciones e interacciones llevadas a cabo dentro de los procesos de

intervención social. Por tanto, desde la perspectiva situada, la implicación de las personas que intervienen se somete a una revisión crítica a través de dinámicas basadas en alianzas, negociaciones y conflictos.

Para concluir este apartado sólo destacar que la perspectiva situada propone una mirada crítica sobre los procesos sociales ofreciendo una nueva forma de acercarnos a determinadas situaciones que requieren de acciones sociales y, abriéndonos a la posibilidad de crear nuevas redes o conexiones que hasta ahora no han sido valoradas desde otras perspectivas.

3.2.4.- Acción Colectiva

Desde el paradigma de la acción colectiva se propone que sean los mismos afectados, sin la ayuda o colaboración de agentes externos, los que definan qué es lo que ha de transformarse y consideran injusto para, a partir de ahí, denunciarlo organizándose como movimiento. Se constituye así, en las últimas dos décadas, los **novísimos movimientos sociales** formados por los mismos ciudadanos.

Un ejemplo de estos nuevos movimientos sociales lo constituye los movimientos de resistencia global, que practican relaciones horizontales defendiendo la democracia directa y la autogestión. Partiendo de una ideología común y, tal y como se proponía también desde la perspectiva situada, va articulándose con otros grupos afines y creciendo en forma de red. Sus acciones de cambio social son muy creativas y están basadas en la desobediencia civil y en la acción directa, sin intermediarios.

Otro ejemplo de los nuevos movimientos sociales son los movimientos de consumidores de drogas y grupos afines, cuyas acciones han logrado cambiar los tipos de tratamiento que se les ofrecía desde las intervenciones sociales mayoritarias así como la definición del problema, evitando así la criminalización de los consumidores (Balasch; Montenegro, 2018).

Actualmente, para que los psicólogos/as sociales podamos contribuir al cambio social, desde la participación, se hace urgente la convergencia de todos los actores sociales con estos novísimos movimientos sociales en una conquista de nuevos espacios de

reivindicación política. Es necesario que conozcamos, nos acerquemos y apoyemos a estos nuevos movimientos y a las iniciativas ciudadanas impulsadas desde plataformas y mareas (Espadas-Alcázar, 2017).

Así, por ejemplo, las acciones llevadas cabo por movimientos tales como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) en el territorio español, el Sindicato de Inquilinos y la plataforma “Papeles para todos y todas” en Barcelona, constituyen algunos ejemplos de acciones colectivas que ofrecen una vía de expresión de la rabia y de la indefensión transformadas en participación y acción política. Se logra así colectivizar el sufrimiento y transformarlo en un activismo ciudadano dirigido a cambiar las condiciones estructurales de opresión. Y, la psicología social no puede permitirse promover cambios sin la participación de estos nuevos actores sociales.

3.2.5.- Empowerment o empoderamiento

La teoría del empoderamiento fue planteada por el psicólogo social Julián Rappaport tras veinte años desde la constitución formal de la disciplina. Esta teoría se basa en los mismos valores que promueve la psicología social y comunitaria y ofrece al mismo tiempo unos conceptos y principios que servirán para proponer acciones sociales más basadas en la **autogestión**, que debería ser el objetivo final de cualquier intervención acción participativa.

El empoderamiento pone la atención en la vida social, tanto de los individuos como de las comunidades, preocupándose por analizar cómo se han de manejar los valores de los participantes respetando su **diversidad cultural**, ya que el objetivo no es que las personas se adapten a los valores impuestos por los profesionales o por la sociedad, sino construir de forma conjunta espacios de acción y discusión donde tenga cabida cualquier valor o creencia, en base al principio de tolerancia a la diversidad.

Los procesos de empoderamiento tienen como objetivo movilizar los recursos y potencialidades presentes en las personas, grupos o comunidades con el fin último de que recuperen el control sobre sus propias vidas, evitando así que se sientan indefensas y dependientes, mejorando su calidad de vida y su bienestar, así como el

de su comunidad. En la lucha por sus derechos, muchas personas se movilizan sin esperar la ayuda del Estado o de actores externos, ya que “la ayuda mutua es más valiosa y beneficiosa para mejorar su bienestar que una ayuda profesional que, desde una posición externa, busca satisfacer las necesidades” (Herrero; Montenegro; Musitu, 2018: 56). Esta forma de actuar está muy en línea con lo que postula la perspectiva de la acción colectiva, que es la más adecuada para impulsar procesos de empoderamiento. Y ello es así porque la acción colectiva convierte a las personas afectadas por un problema social en agentes de su propio cambio, empoderándolas.

Esta teoría, a diferencia de las perspectivas más participativas, decide dar un paso hacia adelante vinculando las condiciones personales y sociales que impulsan la participación con el bienestar de la comunidad (Herrero; Montenegro; Musitu. 2018). Y, por supuesto, en base a lo dicho hasta ahora, las estrategias de empoderamiento no se ajustarán nunca a un modelo asistencialista que se caracteriza por ser directivo y unidireccional, alejándose de la voluntad de empoderar a las personas.

El rol del psicólogo/a social es el de catalizador/a o facilitador/a, colaborando en la promoción de procesos que empoderen a las personas en permanente diálogo con la comunidad, alejándose de una actitud paternalista o de experto/a. Los procesos de empoderamiento se articulan desde un modelo de intervención acción participativa donde tanto los profesionales o colaboradores como los participantes generan conocimiento en un proceso de influencia mutua.

Gracias a acciones basadas en el empoderamiento se persigue que los cuerpos dóciles de los que hablaba Foucault (1976) utilicen su propia fuerza para transformarse en cuerpos poderosos, devolviendo al cuerpo su propio poder. Tal y como explica el propio autor:

(...) La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una "aptitud", una "capacidad" que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de

sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada (1976: 83-84).

Desde el empoderamiento se fortalece la agencia política de los ciudadanos pasando de ser sujetos obedientes a constructores de su propio destino, desde una visión reflexiva y crítica, pasando a la acción a partir del reconocimiento de sus recursos y puntos fuertes.

En referencia al cambio de perspectiva que propone atravesar el asistencialismo de las intervenciones clásicas para promover un cambio desde abajo, desde el empoderamiento de los individuos y comunidades, Foucault (1979) comenta lo siguiente en relación a los movimientos sociales:

(...) En cuanto a los movimientos populares, se les ha presentado como producidos por el hambre, los impuestos, el paro; nunca como una lucha por el poder, como si las masas pudiesen soñar con comer bien pero no con ejercer el poder (1979: 32).

Frente a las medidas asistenciales, Espadas-Alcázar (2017) propone los **grupos de autoayuda** como estrategia de empoderamiento que permiten recuperar la conciencia social y crítica, activando la propia autonomía, sin dañar así el amor propio con programas de ayuda social.

Por último y, tal y como describen Bacqué y Biewener (2016) en su libro *El empoderamiento, una práctica emancipadora*, los procesos de empoderamiento se articulan en base a varias dimensiones o etapas: la dimensión individual, la dimensión interpersonal o colectiva y, finalmente, la dimensión política y social. El problema que se detecta es que la mayoría de procesos sociales basadas en el empoderamiento no van más allá de la dimensión individual. Y, el peligro sería que el empoderamiento individual contribuyera a una sobrerresponsabilización del individuo frente a sus circunstancias promoviendo un mero poder individual vacío de contenido político, más

cercano al defendido por las ideas neoliberales. El reto para la psicología social sería integrar las tres dimensiones, logrando que los cambios en los individuos influyan y movilicen acciones más radicales orientadas a la transformación política y social.

4.- Pensando el rol político del psicólogo/a social

4.1.- El rol político del psicólogo/a social: estado actual

Teniendo en cuenta los datos aportados en el apartado 1.2., parece que el asistencialismo sea el paradigma que caracteriza mayormente a los actuales procesos sociocomunitarios en España. Como los procesos de acción comunitaria están dirigidos por entidades sociales y equipos de expertos, se está produciendo la despolitización de los principios y prácticas de la psicología social (Iñiguez; Llobet; Montenegro et al. 2006). Por tanto, podemos inferir que la posición del psicólogo/a social como agente de transformación social queda aún lejana.

A esto unimos el hecho de que la investigación sobre la influencia que los cambios y crisis socioculturales tienen sobre el bienestar psicosocial aún constituye un campo incipiente, lo cual dificulta la justificación, desde el sector académico, de las funciones transformadoras del psicólogo/a social. Hoy en día nos está faltando un modelo explicativo de los efectos del cambio social sobre la salud emocional, que es uno de los niveles que conforman el bienestar psicosocial de la persona (Eiroa-Orosa, 2015). No obstante, están surgiendo nuevos enfoques que hablan de justicia social, igualdad y participación social como factores sociopolíticos que podrían influir en el bienestar humano (Eiroa-Orosa, 2013).

No obstante, la experiencia nos demuestra que la práctica sociocomunitaria va por delante de los estudios de investigación, obteniendo resultados que reflejan cómo el compromiso de los profesionales de la psicología social permite canalizar cambios sociales impulsados por la participación comunitaria y la acción colectiva de distintos actores sociales en aras de lograr una mayor justicia social. En el apartado 4.3. haré referencia a algunos de estos proyectos transformadores.

La participación comunitaria, que es la que se promueve desde la psicología social, se considera una participación política porque son acciones organizadas por comunidades concretas que tratan de influir en los asuntos públicos que les afectan (Herrero; Montenegro; Musitu. 2018).

4.2.- Reformulando la función política del psicólogo/a social

*“No es signo de buena salud el estar bien adaptado
a una sociedad profundamente enferma”*
Jiddu Krishnamurti, filósofo hindú

En este apartado pretendo reformular el rol político del psicólogo/a social interpelando a:

1- Su capacidad de reivindicar y exigir a los poderes públicos su responsabilidad de destinar presupuestos y recursos personales a apoyar proyectos de cambio social y a garantizar los servicios básicos tales como vivienda, empleo y sanidad, con el fin de evitar las desigualdades sociales.

2- Su actitud crítica dirigida a denunciar los casos de violencia social y a desenmascarar los abusos de poder cometidos por el Estado. Para ello considero adecuado iniciar un proceso de deconstrucción, desideologización y concienciación tal y como propone la perspectiva **Socioconstruccionista**.

3- Su acción transformadora y movilizadora para ofrecer alternativas dirigidas a construir una sociedad más justa para todos y todas, en colaboración con entidades, plataformas y movimientos sociales. Para promover dichas alianzas propongo seguir la metodología **Participativa** y perspectivas como la **Situada** y de **Acción Colectiva**.

Como expliqué en el apartado 3.2.1., la perspectiva participativa se basa en una posición conflictivista que pone el foco en las desigualdades sociales originadas por una injusta distribución de poder que genera una estructura social dividida entre

opresores y oprimidos. **Han de ser las personas que se sienten oprimidas quienes presionen para convertir en un hecho político sus problemas sociales.** Cuando el origen del problema es político, la respuesta para solucionarlo ha de ser también política. Por tanto, el compromiso del psicólogo/a social incluye apoyar y colaborar con los más desfavorecidos en la visibilización y denuncia de los mecanismos de dominación y explotación.

Para aclarar a qué me refiero con hecho o respuesta política, quisiera mencionar a Montero (2004). Esta autora señala que:

(..) La política se refiere a la esfera de lo público, al ámbito de la ciudadanía y a cómo nos relacionamos con otras personas en ella. Asimismo, se refiere al poder y a sus líneas de acción, lo cual constituye su núcleo central. Eso supone hacer y decir dentro de la sociedad en que vivimos; por lo tanto, tiene que ver con el tener voz y hacerla oír y con el generar espacios para que aquellos que han sido relegados al silencio puedan hablar y ser escuchados y se establezca el diálogo. Por eso, la relación dialógica que se propone en la Psicología Social Comunitaria, al generar un espacio de acción transformadora, crea al mismo tiempo un espacio de acción ciudadana que permite la expresión de las comunidades y, por lo tanto, es ejercicio de la democracia (Montero, 2004: 49).

Debido a que la mayoría de problemas sociales derivados de la crisis, como, por ejemplo, el desempleo, los desahucios o la pobreza, responde a procesos causales, se hace imprescindible que se organicen acciones ciudadanas en la que se impliquen los psicólogos/as sociales para exigir una respuesta institucional que provoque cambios estructurales y garantice así mayores oportunidades de acceso al empleo y a la vivienda.

Autores como Watts, Williams y Jagers (2003) defienden la **justicia social** como objetivo principal dentro del ámbito de actuación de la Psicología Social, lo cual implicaría que los procesos sociales estén orientados a revertir las desigualdades sociales.

Prilleltensky (2012), además de reafirmar la vocación política de nuestra disciplina, añade que los resultados obtenidos a partir de investigaciones e intervenciones han de demostrar lo que él denomina una **validez psico-política**, promoviendo al mismo tiempo bienestar psicosocial y justicia social a través de procesos de transformación social.

Balasz y Montenegro (2018) apoyan la necesidad de llevar a cabo acciones políticas de denuncia y concienciación:

(...) Puede pasar que, para atacar un problema social, no haya suficiente con trabajar exclusivamente en el lugar donde se supone que existe este problema social o esta necesidad sentida. Puede ser que haga falta implementar diferentes estrategias para dar visibilidad al problema, haciéndolo aparecer como hecho político y presionar para solucionarlo. Estas estrategias serían, por ejemplo, las visitas y reclamaciones a los organismos públicos y la sensibilización de otros espacios sociales como la academia o la opinión pública (mediante los medios de comunicación y otros colectivos o asociaciones) (2018: 31).

Un caso que ejemplifica la acción transformadora a través de la **politización del espacio comunitario** lo constituye el proyecto de proceso social realizado en el Polígono del Valle en Jaén, el cual mencionaré en el apartado 4.3. El éxito de este proyecto se debió en parte al factor tiempo ya que los procesos diseñados desde abajo, para que tengan una repercusión a nivel político, requieren del largo plazo y de una implicación sostenida en el tiempo por parte de los profesionales, los ciudadanos y las entidades sociales dentro de un espacio determinado.

Tal y como comenta la autora de dicho proyecto, M.^a Ángeles Espadas-Alcázar (2017), la desnaturalización de una realidad que trae consigo injusticias sociales requiere de una posición política activa y de una actitud persistente de no resignación frente a los problemas sociales. En sus propias palabras, esta actitud se resume en: “el <<no me acostumbro ... ¡¡¡A NADA¡¡¡>>, que nos decía una informante de modo muy expresivo” (Espadas-Alcázar, 2017: 203).

En relación con la dimensión política de nuestra disciplina, en un Encuentro Nacional de representantes autonómicos de la División de Psicología de Intervención Social (DPIS), se acordó lo siguiente:

(...) Promover el bienestar psicológico y social de personas, grupos y comunidades, especialmente de aquellas que se encuentran en una situación de desventaja, a través de cambios que conduzcan a una sociedad más justa, estableciendo redes e interacciones sociales que faciliten su empoderamiento, y usando modelos y metodologías propias de la Psicología; asimismo, la Psicología de la Intervención Social debe influir en las políticas sociales formando parte de los procesos que generan el cambio normativo (DPIS, 2015).

Por tanto, el rol político del psicólogo/a social debería basarse en un cuestionamiento propio del orden social para, a partir de ahí, colaborar en la construcción de nuevas estructuras más democráticas y basadas en la justicia y equidad social, desde una perspectiva participativa y de acción colectiva en un continuo proceso de diálogo con las comunidades, las administraciones y las entidades sociales.

En este punto me gustaría hacer mención a la figura de Orlando Fals Borda (1925-2008)⁷, quien confió en la capacidad creativa de las personas para encontrar salidas a sus problemas y creyó en la movilización popular como espacio de esperanza política para reinventar nuevas formas de participación social y de resistencia al poder (López, 2017). Estaría bien que el psicólogo/a social albergue también dentro de sí ese espacio de esperanza política desde el cual ayudar a construir un nuevo modelo de sociedad más justa y libre.

Bajo mi opinión y considerando el contexto socioeconómico descrito en el apartado 1.1., **el psicólogo/a social debería posicionarse políticamente**. Para ello y, tal y como propone Saforcada (2011) en su artículo *Psicología Comunitaria y Política: en busca de lucidez*, necesitamos ser coherentes y preguntarnos de qué lado nos estamos posicionando para reflexionar y tomar conciencia de si estamos

⁷ Orlando Fals Borda fue un Investigador y sociólogo colombiano, creador del modelo basado en la investigación acción participativa. Su obra destaca por la unión de la investigación sociológica y el compromiso político en beneficio de la población campesina y proletaria.

reproduciendo, a través de nuestra ideología y prácticas, un modelo de organización social cercano al que plantea el capitalismo o, por el contrario, estamos cooperando en la búsqueda de nuevas formas. Por tanto, no se puede separar la psicología social de la política. Y, ante la tentación de ostentar el poder que le confiere su conocimiento, el psicólogo/a social ha de decidir si apropiárselo para él o, por el contrario, permitir que sea devuelto a los desposeídos o a los que sufren, a quienes se les ha arrebatado su propio poder, ayudándoles a potenciar sus recursos y los de su entorno, ganando confianza en ellos mismos y en la acción colectiva. Esta segunda opción es la que debe orientar nuestra disciplina ya que la primera es la que se defiende desde el sistema capitalista. El autor Saforcada (2011) es contundente en sus palabras:

(...) No podemos mirar para otro lado por ser justamente psicólogos; el sociólogo y el antropólogo puede mirar sólo hacia fuera por el objeto de su disciplina, pero el psicólogo o la psicóloga no, nosotros mismos somos objeto de nuestra disciplina, no hay escapatoria o no debería haberla (2011: 127).

4.3.- Ejemplos de procesos psicosociales transformadores

4.3.1.- Radio Nikosia

Radio Nikosia es una asociación sociocultural y una de las primeras emisoras conducidas por personas con problemas de salud mental en España. Es un proyecto de **acción colectiva** y política impulsado por personas que están diagnosticadas de un trastorno mental. Así, por ejemplo, su junta directiva está formada únicamente por personas con problemas de salud mental. Se aleja, por tanto, de la perspectiva asistencialista ya que son los propios enfermos quienes proponen, actúan y desarrollan procesos que les ayudan a lograr, por sí mismos, un mayor bienestar psicosocial.

El objetivo que persiguen es deconstruir el concepto de enfermo/a mental o de “loco” para combatir el estigma social que se ha ido construyendo alrededor del mismo, creando redes de apoyo social desde y con la comunidad, acercando así la enfermedad mental al territorio de lo normal. Para ello utilizan básicamente la radio

como medio de visibilización e intervención social, así como otros caminos a través del arte, la literatura o la poesía, ayudándose del trabajo creativo para compartir nuevos espacios de socialización basados en la libertad y el respeto hacia la diversidad. Los encuentros y acciones llevadas a cabo desde la asociación son un ejemplo de **empoderamiento** ya que permiten que las personas afectadas adopten un papel activo en la sociedad, recuperando así la confianza en el poder colectivo de transformar su realidad reivindicando nuevas formas de comprender y acercarse a la enfermedad mental. Ejercen, por tanto, de una forma creativa, un tipo de **militancia** que persigue luchar por los derechos sociales y civiles de las personas diagnosticadas.

Siguen una **perspectiva participativa** desde la cual los profesionales (antropólogos, psicólogos y artistas) y las personas afectadas comparten sus conocimientos y experiencias relacionándose de forma horizontal. También practican el modelo de **Investigación Acción Participativa** ya que la asociación se nutre de los conocimientos de estudiantes y profesionales de la salud mental y de la cultura, generándose procesos en los que la práctica cotidiana de los enfermos se va retroalimentando con la reflexión teórica, y viceversa.

4.3.2.- La experiencia del Polígono del Valle en Jaén

El proyecto de inserción social llevado a cabo en el Polígono del Valle en Jaén es un ejemplo de práctica participativa con vocación política, muy alejada de la orientación asistencialista que caracteriza a la práctica sociocomunitaria en nuestro país. A partir de la idea de impulsar un comedor social, se va tejiendo toda una red de apoyo social en la que se involucran ong's locales, Tercer Sector, entidades sociales de carácter informal, movimientos ciudadanos, administraciones públicas y personas afectadas por la crisis económica. Gracias a la tradición de **implicación y reivindicación política** que caracteriza a los vecinos del barrio donde se ha llevado a cabo el proyecto, unido al **trabajo interdisciplinar y en red**, se ha logrado el objetivo de inclusión más allá de garantizar la sola necesidad de aportar alimentos.

La conclusión a la que llega una de las autoras del proyecto, M.^a Ángeles Espadas-Alcázar, es que se hace imprescindible en los tiempos que corren que los actores sociales se unan a los novísimos movimientos sociales y cuenten con la participación de los ciudadanos, con el fin de que la tan defendida participación social sea realmente creíble y conduzca a una verdadera politización del espacio cotidiano.

Este proyecto es un claro ejemplo de que sólo la dimensión política de la participación social, encarnada en una **ciudadanía activa e inclusiva**, puede influir en el nivel estructural transformando las condiciones que están provocando las desigualdades sociales.

Tal y como defiende M.^a Ángeles Espadas-Alcázar (2017):

(...) El referente del que partimos es una politización de los espacios comunitarios y de la cotidianeidad que propicie una ciudadanía reflexiva y consciente que, a través de formas colectivas de análisis e intervención (y mediante la confluencia del Tercer Sector, nuevos movimientos, iniciativas de economía social y solidaria y redes ciudadanas), amplía su capacidad para identificar cuestiones clave tales como: cuál es el papel de cada actor en el reparto de responsabilidades sobre el bienestar; quién -en un Estado social- tiene que hacerse cargo de garantizar y atender determinadas necesidades, así como quiénes son los responsables de las decisiones que llevan a las personas a determinadas situaciones de carencias (2017: 199).

4.3.3.- El programa “Barcelona Salut als Barris”

El proyecto “Barcelona Salut als Barris” (BSaB) responde a una estrategia de salud comunitaria y participativa impulsada por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, cuyo objetivo es **promover la igualdad en el acceso a los servicios de salud** dentro de la población, actuando en los barrios más desfavorecidos de la ciudad.

El proyecto comienza con una fase de diagnóstico participativa y la constitución de un grupo motor que lidera las acciones sociales en la zona. El grupo motor lo forman un total de 8 a 15 miembros, todos vinculados al barrio donde actúan, representando tanto a entidades ciudadanas como a sectores administrativos. Lo que se persigue es

acercar las necesidades de la comunidad a los ayuntamientos, los centros de atención primaria y los servicios sociales, trabajando en conjunto con las escuelas, las entidades sociales no formales y los movimientos vecinales.

5.- Propuestas y Retos

5.1.- Problematizar la construcción de “problema social”

Los psicólogos/as sociales trabajamos con personas y colectivos que manifiestan diversos problemas originados por factores socioeconómicos, políticos, ambientales y/o culturales. Sabemos que, de acuerdo a la teoría de Galtung (1998), explicada en apartados anteriores, existe una violencia visible y otra invisible. En muchas ocasiones definimos el problema social atendiendo a los síntomas de violencia visible como, por ejemplo: la pobreza, el desempleo, los desahucios, etc. Sin embargo, nos falta profundizar en las causas que están provocando estas situaciones de violencia social, denunciando la violencia menos visible que, según Galtung son los factores estructurales y culturales. Es decir, la pobreza no es un problema en sí misma si no consideramos los factores económicos y políticos que están provocando que la riqueza esté en manos de unos pocos y exista una estructura de poder desigual que esté provocando la diferencias entre ricos y pobres, opresores y oprimidos. Y, sobre dichas desigualdades hemos de trabajar, visibilizándolas y denunciándolas.

También hemos de preguntarnos **desde qué paradigma estamos definiendo el problema social**, si lo hacemos desde un paradigma asistencialista o funcionalista o bien desde una perspectiva situada, participativa o desde un enfoque de acción colectiva. Ello influirá en la forma en que nos acercamos a la realidad de las personas afectadas. La propuesta es alejarnos de perspectivas asistencialistas y directivas que deciden cuáles son los problemas sociales desde un saber experto sin considerar las necesidades sentidas de las personas a las que se dirigen sus intervenciones. Ello trae consigo muchas veces una mayor estigmatización refiriéndonos a las personas con las que trabajamos como “excluidas”, “en riesgo de exclusión social” o “desviadas”. También desde esta perspectiva se corre el riesgo de utilizar un lenguaje culpabilizador a la hora de nombrar los distintos problemas sociales como, por ejemplo, problema de violencia de género, de inmigración, de drogodependencia, etc.

recayendo la atención y responsabilidad en la mujer, en los inmigrantes, en los drogodependientes, respectivamente. Estas definiciones se sostienen sobre relaciones de poder y control social que justifican el mantenimiento del orden hegemónico.

La propuesta consiste, por un lado, en **deconstruir y desnaturalizar lo que se considera problema social**. Así, por ejemplo, la delincuencia o la vejez se definen como problemas sociales en base a discursos y prácticas defendidos por determinadas perspectivas teóricas. Mediante la deconstrucción de dichos conceptos, podemos desenmascarar los efectos de control social y gobernabilidad que entraña la definición de dichos problemas sociales. Este proceso de deconstrucción constituye un acto político en sí mismo.

Y, por otro lado, **acercarnos cada vez más a una perspectiva situada y de acción social**, en las que el conocimiento experto no se considere el único saber productor de la verdad y, donde los problemas sociales se vayan negociando en el seno de complejas redes sociales en las que confluyen diversas posiciones de sujeto, visibilizándose los verdaderos problemas de injusticia y desigualdad social. Desde estas perspectivas, el poder lo tiene el grupo de personas que sienten vulnerados sus derechos y deciden convertir en problema social sus condicionantes sociales, pudiendo influir en otros agentes para que también los reconozcan para, a partir de ahí, articular acciones dirigidas a transformar sus condiciones de vida. De hecho, la auténtica finalidad que debería perseguir la definición de un problema social es, justamente, problematizar las condiciones de vida de los distintos colectivos y comunidades con el objetivo de desnaturalizarlas, así como relacionarlas con la estructura social desigual en la que nos hallamos inmersos.

Por tanto, nuestro posicionamiento ante una perspectiva u otra no es neutro, sino que depende de nuestra ideología y marco conceptual.

5.2.- Profundizar en la importancia de la Ideología

Considero que es tan importante la ideología del psicólogo social como su ética. La ética del psicólogo ha sido siempre muy estudiada y discutida, tanto desde los colegios

profesionales como desde el sector académico. Sin embargo, el debate alrededor de la ideología es minoritario, pasando más desapercibido.

Se hace necesario hacernos conscientes de que, cuando participamos con las personas y comunidades en procesos sociales, nos erigimos como co-constructores de significados, lo cual nos obliga a profundizar y a hacernos responsables de los valores, creencias y pensamientos propios que ponemos en juego diariamente en nuestra relación con los otros actores sociales. En definitiva, **se trata de ser más conscientes y hacernos cargo de nuestra ideología**, siendo consecuentes de los efectos que produce nuestra forma de interactuar con las comunidades. Ello nos ayudará a darnos cuenta si nuestras acciones están reproduciendo los mecanismos del orden imperante basados en el control y la vigilancia o, por el contrario, estamos implicados en buscar otras formas alternativas para transformar las condiciones estructurales que están provocando las injusticias y desigualdades.

En este sentido y, más concretamente, mi propuesta es la de alejarnos de ideologías que apoyen el etnocentrismo, el androcentrismo, el neoliberalismo o el colonialismo, que darían lugar al mantenimiento del sistema imperante.

Así, por ejemplo, la creencia de que los profesionales somos los únicos conocedores de las personas afectadas y de sus problemas es una forma colonizadora de trabajar. También cuando nos acercamos a personas de una cultura u origen étnico distinto al nuestro, ya sea dentro un contexto informal o formal como podría ser una entrevista, hemos de estar atentos a no hacer juicios de valor desde una ideología etnocéntrica.

Es muy importante cuidarnos de imponer sobre los otros, de forma inconsciente, nuestra manera dominante de entender la realidad, que hemos naturalizado como “normal” o “buena”. Considero que es necesario que hagamos un análisis y cuestionamiento internos para aclararnos en nuestra posición política o ideológica como psicólogos/as sociales, haciéndolo de forma auténtica, sin autoengaños. Tal y como afirma Freire (1969) en su libro *La educación como práctica de la libertad*, nadie puede ayudar a otros a tomar consciencia de su posición si a su vez, él mismo no está concienciado.

5.3.- Cuestionar el conocimiento experto y el poder normativo del psicólogo/a social.

Antes de justificar la necesidad de cuestionarnos el conocimiento experto, así como el poder normativo que se le atribuye, me gustaría aclarar que la intención de este apartado no es la de desvalorizar o rechazar dicho saber científico. Lo importante aquí es desentrañar **el para qué y el cómo se utiliza dicho conocimiento** desde la psicología comunitaria **y los efectos de dicho saber monopolizador** sobre las personas y comunidades, sin discutir aquí la utilidad o importancia que puedan tener las teorías científicas.

Foucault (1979), en su libro *Microfísica del poder*, distinguió dos tipos de poderes: el legislativo, encargado de sancionar y aleccionar y, el poder normativo que es el que decide cómo son las cosas. Este poder normativo está basado en el conocimiento, estableciendo qué es la verdad y qué es lo normal y señalando a todo aquel elemento que no se adecúe a la norma establecida por dicho poder. Y, el conocimiento científico producido en los ámbitos académicos y científicos y que ha sido legado, principalmente, a los colegios oficiales de psicólogos, al Tercer Sector y a la administración pública, está investido de dicho poder normativo.

El conocimiento experto utiliza instrumentos de control bajo la forma de proyectos, programas y políticas que buscan normalizar y disciplinar los comportamientos y actitudes de las personas. Esto se hace, por ejemplo, a través de programas de empoderamiento aplicados a nivel individual y grupal, muchos de los cuales proponen que seamos más emprendedores, más inteligentes, más sanos, más productivos, mejor adaptados y, en definitiva, más dóciles, para seguir perteneciendo a un sistema que nos atribuye el estatus de “incluidos” o “integrados” y nos diferencia de los “excluidos” o “desviados”, con los efectos de poder y control social que encierran dichas definiciones.

Mi propuesta es acercarnos más a las **perspectivas situada y socioconstruccionista** para cuestionarnos los conocimientos que están legitimando

la forma de llevar a cabo determinados procesos sociales y cuáles son las implicaciones que están teniendo los modelos dominantes de intervención social.

El conocimiento situado se aleja de la idea de un conocimiento privilegiado que decide qué es un problema social, admitiendo su mirada parcial sobre un hecho que ha sido provocado y, al mismo tiempo, puede ser transformado dentro de un contexto sociohistórico determinado, no aceptando así el esencialismo que ha defendido durante mucho tiempo el conocimiento experto. En este sentido, el rol que tiene el agente externo no es directivo ni privilegiado, sino que actúa como un agente más de cambio dentro de las redes de articulaciones que se van construyendo en contextos determinados. La posibilidad de que dentro de estas conexiones parciales con otros actores sociales se generen dinámicas de poder, alianzas, conflictos, etc., nos obliga como profesionales a hacernos una autocrítica constante acerca de la forma de nuestra implicación dentro de los procesos de transformación social en los que participamos.

Mi propuesta también pasa por una necesaria **deconstrucción de la ciencia en tanto que objetiva, imparcial y neutra**. En esta línea estaría bien preguntarnos qué pasaría si el psicólogo/a social pudiera permitirse sentirse permeable, implicarse emocionalmente, así como poner en juego su subjetividad en sus interacciones con las personas o comunidades con las que trabaja. Ello nos obliga a reflexionar acerca del aspecto subjetivo y parcial de la ciencia.

En conclusión, considero que la psicología comunitaria es más un arte que una ciencia, en la medida en que va esculpiéndose en las prácticas y discursos cotidianos que vamos construyendo entre todos los agentes -externos e internos- implicados en el cambio de sus condiciones de vida. Y, en estos procesos de cambio los profesionales de la psicología comunitaria somos meros catalizadores sociales que se ponen al servicio de una causa colectiva colaborando y haciéndose prescindibles ya que su finalidad última es la de permitir que el colectivo o la comunidad se

autogestione. Tal y como se propone desde el Teatro del Oprimido⁸: “el conocimiento producido es del oprimido y debe ser hecho por el oprimido y para el oprimido” (Puga, 2012: 208)

5.4.- Deconstruir la psicología social desde adentro

En este apartado me hago eco de la propuesta que hace Wiesenfeld (2016) en su artículo *“Trascendiendo confines disciplinares: continuidad, psicología comunitaria crítica y psicología social comunitaria al revés”*. Esta autora reflexiona sobre la deconstrucción de una psicología social comunitaria desde adentro, impulsada por un equipo de personas con una actitud crítica que incluya a estudiantes, académicos/as, profesionales fuera del ámbito académico y personal vinculado a entidades sociales, que puedan reunirse más allá de sus agendas oficiales, para, de un modo informal pero comprometido, **reflexionar sobre su trabajo y sobre sí mismos**. También se hace imprescindible analizar los distintos factores psicosociales que están influyendo en el bienestar de las personas y de las comunidades, así como las condiciones de los contextos en los que se trabajan, ya sean políticos, familiares, sociales, económicos, culturales o ideológicos, que están influyendo en el mantenimiento de estructuras basadas en desigualdades sociales. Esto último es muy importante en el contexto de este trabajo en el que se defiende el rol político del psicólogo/a social y su capacidad de influir en los entornos en los que trabaja de una manera transformadora.

Además, como propone la autora del artículo: “Se anticipa que, en el curso de la constitución de dichas comunidades, y con su aporte, ellas fomenten procesos psicosociales comunitarios similares a los promovidos con las comunidades de desempeño (organización, participación, identificación de necesidades y recursos, membrecía, capacitación)” (Wiesenfeld, 2016: 8).

⁸ El Teatro del Oprimido nació en Brasil, en la década del sesenta, gracias al dramaturgo Augusto Boal, el cual renovó el teatro latinoamericano en sintonía con las urgencias de su tiempo histórico. Boal creó un modelo de trabajo socio-comunitario que hace uso del lenguaje teatral como herramienta catalizadora.

Este proceso de reflexión y debate interdisciplinar enriquece nuestros conocimientos ya que interrogarnos sobre los procesos sociales, sus factores de éxito y de mejora, permite generar nuevos aportes teóricos que influirán en futuras acciones sociales, tal y como sucede en un proceso cíclico de Investigación Acción Participativa, donde la teoría y la acción se retroalimentan de forma permanente.

Además, la colaboración propuesta también ayuda a identificar y transferir habilidades y fortalezas de sus participantes hacia otros entornos de pertenencia como el universitario, el entorno social, el familiar o el laboral, en la medida en que les permite reconocerse como ciudadanos/as, académicos/as o profesionales con una mayor conciencia de sus recursos.

5.5.- Alejarse del encargo social de control de las actitudes

Esta propuesta se refiere al tipo de relación política que se construye entre los profesionales y los miembros de la comunidad. Es importante que seamos críticos con los efectos de dominación y control que subsisten en las formas clásicas de intervención. En este sentido, necesitamos estar atentos a nosotros mismos y no olvidar que nuestro compromiso está del lado de los intereses, necesidades y acciones que definen los miembros de las comunidades con las que trabajamos y alejarnos así de las influencias que podamos recibir por parte de las instituciones que representan el saber experto, que es el que impone qué maneras de vivir son “mejores” o cuáles son los comportamientos mejor “adaptados”. Y ello es así porque las sociedades dominadas por el pensamiento neoliberal utilizan instrumentos invisibles para mantener el orden social a través de mecanismos de control legitimados por el conocimiento científico y expresados en determinadas prácticas sociales. **Una de nuestras funciones como psicólogos sociales es la de deconstruir dicho concepto de control social y ofrecer prácticas sociales alternativas a las dominantes.**

Los efectos devastadores que la crisis económica española ha tenido, sobre todo en los colectivos más vulnerables, nos debería ayudar a darnos cuenta de que la psicología y, en especial la psicología social necesita separarse de las estructuras de

poder que generan y mantienen situaciones de opresión para poder dedicarse a su vocación política que es la transformación social. Por el contrario, y con mucha frecuencia los procesos sociales que se llevan a cabo fortalecen el orden hegemónico ofreciendo programas que promueven, en su mayoría, cambios individuales que persiguen adaptar a las personas a las condiciones opresivas a las que se sienten sometidas para minimizar las consecuencias negativas de las mismas. Por tanto, el cambio propuesto pasa por recuperar y promover el poder movilizador de los colectivos y comunidades y lograr los cambios estructurales necesarios que construyan condiciones de igualdad, equidad y justicia social.

La cuestión clave radica en usar bien el poder, ya que nuestras acciones y formas de interactuar con los otros nos remite a la forma en que materializamos los significados institucionalizados procedentes de nuestro saber experto como profesionales de la psicología social. **Usar bien nuestro poder implica ponerlo al servicio de las comunidades y siempre en colaboración con ellas**, nutriéndonos y dejándonos influir por las experiencias y saberes diversos de las personas con las que trabajamos, construyendo así una rica amalgama de saberes expertos y profanos, sin que uno de ellos domine sobre el otro.

Por último, aunque muchos de nosotros somos críticos con las formas de intervención tradicionales y defendemos las metodologías participativas, no somos conscientes de que, a veces, la participación puede adquirir formas que se traducen en una mera expresión de opiniones o recepción de favores a cambio de adherirnos a cierta política pública. De esta manera la participación acaba convirtiéndose en un requisito burocrático o partidista, reproduciendo así las estrategias de dominación y control que precisamente debemos evitar. **Hemos de tener mucho cuidado y evitar caer en la manipulación que tanto puede debilitar la orientación política de la participación como medio de cambio social.**

En línea con las ideas de Foucault, el poder se manifiesta de múltiples formas en la esfera social, pudiendo hablarse de un poder social, más allá del gubernamental. Y, los psicólogos/as sociales hemos de evitar convertirnos en delegados de dicho poder ya sea trabajando desde el ámbito académico o desde entidades sociales formales o

informales. Tal y como nos advierte Foucault (1979), hemos de tener la precaución siguiente:

(...) no considerar el poder como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre otros, de una clase sobre otras; el poder contemplado desde cerca no es algo dividido entre quienes lo poseen y los que no lo tienen y lo soportan. **El poder tiene que ser analizado como algo que no funciona sino en cadena**. No está nunca localizado aquí o allá, no está nunca en manos de algunos. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes circulan los individuos quienes están siempre en situaciones de sufrir o ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder ni son siempre los elementos de conexión. El poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos" (1979: 143-144).

5.6.- Recibir mayor influencia de referentes latinoamericanos

Tal y como comenté en el apartado sobre el estado actual de la intervención social en España, ésta ha estado más influida por referentes procedentes de EEUU que latinoamericanos. Ello explica la tendencia individualista y funcionalista de muchos programas y políticas de intervención social.

La propuesta es aproximarnos más a autores y trabajos latinoamericanos especializados en psicología sociocomunitaria. Desde mi punto de vista, algunos de los referentes teóricos más acordes a las ideas defendidas en este trabajo, son los siguientes:

- La Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire
- El Teatro del Oprimido de Augusto Boal, basado en la teoría de Freire
- Los escritos de Orlando Fals Borda, sobre la Investigación-Acción

Intentaré explicar de forma breve lo que cada uno de estos autores podría aportar a nuestro trabajo con personas y comunidades.

Paulo Freire fue un pedagogo y educador de origen brasileño, considerando uno de los más influyentes teóricos de la educación del siglo XX. Su libro titulado “**La Pedagogía del Oprimido**” está dedicado a los oprimidos y basado en su propia experiencia educando a adultos que no sabían leer ni escribir. Para Freire la conciencia de la persona analfabeta es una conciencia oprimida y, alfabetizar se convierte en sinónimo de concienciar. Freire hace un profundo análisis de orientación marxista sobre la relación entre colonizador y colonizado. El libro sentó las bases de la pedagogía crítica.

Freire nos aporta su esperanza en el poder del pueblo mismo, como agente de transformación social. Propone que la función de la educación ha de ser también la de problematizar, liberar y cuestionar. Esta intención, trasladada a nuestra disciplina, tiene el mismo significado, ya que los procesos sociales de transformación en el que también participan las comunidades han de perseguir los mismos objetivos si queremos actuar colectiva y políticamente sobre las condiciones de opresión. **De esta forma convertiremos en acciones políticas las acciones sociales.**

Influido por la Pedagogía del Oprimido de Freire, en los años sesenta, un dramaturgo llamado **Augusto Boal** renovó el teatro latinoamericano creando una modalidad de trabajo sociocomunitario donde el lenguaje teatral actuara como herramienta catalizadora. De estas experiencias surgió el **Teatro del Oprimido**.

El **Teatro del Oprimido**, como teatro comunitario, ofrece estrategias para activar **procesos propios del socioconstruccionismo tales como la problematización, la concientización y la desnaturalización**, que son algunos de los objetivos principales de la Psicología Social. De esta forma, el lenguaje teatral sirve para facilitar que las personas con las que trabajamos puedan identificar las situaciones de opresión que viven y los mecanismos de poder que actúan sobre sus vidas, dándose, al mismo tiempo, el permiso de ensayar alternativas transformadoras. Se trata de un proceso nada directivo y muy respetuoso con las personas y colectivos, en el que el psicólogo/a social actúa como facilitador del proceso junto con otros profesionales especializados en esta técnica teatral, creando espacios de reflexión y acción.

Para el Teatro del Oprimido, las relaciones de opresión pueden provocar en el oprimido dos tipos de reacción: la sumisión y la subversión. El Teatro del Oprimido persigue dinamizar el carácter subversivo que existe en cada persona a través de la **participación activa en la vida social y política**. De ahí que constituya una herramienta muy útil para nuestra disciplina en el intento de potenciar en las personas y comunidades su agencia política y transformadora.

Al igual que la Psicología Social, el Teatro del Oprimido reconoce la existencia de conflictos en nuestra sociedad, analizando los problemas sociales actuales como producto de relaciones sociales asimétricas. Se asume, por tanto, la existencia de relaciones basadas en el control y la dominación, producto de ciertas condiciones sociohistóricas, siendo el ámbito de ambas el trabajo con grupos y comunidades desfavorecidos.

Por último, estamos ante un **modelo teatral basado en la investigación acción**, que es el principal modelo de intervención reconocido por la Psicología Social. La escena teatral se convierte en un laboratorio experimental en el que las personas se preparan para afrontar situaciones de opresión. El principal postulado del Teatro del Oprimido es que, si la persona o colectivo oprimido lleva a cabo una acción en el escenario, ello le hará ganar autoconfianza para desarrollarla en la vida real.

Todo lo anterior apoya la propuesta de que el Teatro del Oprimido puede convertirse en una metodología necesaria y fundamental dentro de la práctica de la Psicología Social, ya que es una herramienta ideológicamente compatible para llevar a cabo procesos colectivos de empoderamiento y cambio social.

En tercer lugar, **Orlando Fals Borda** fue un investigador y sociólogo colombiano, muy comprometido políticamente con los colectivos más pobres, fundamentalmente con los campesinos. Fue uno de los fundadores y representantes más conocido de la **Investigación Acción Participativa**.

Los trabajos de Fals Borda nos aportan una base analítica y crítica desde una posición claramente antiimperialista y anticapitalista. Considero que su pensamiento constituye una buena base ideológica de la que podemos nutrirnos y dejarnos influir, con el fin

de convertirnos en auténticos activistas políticos continuando y haciendo honor a su camino, dejando atrás aquellos intereses colonizadores, mercantilistas y asistencialistas de las prácticas sociales clásicas. Fals Borda creía que los profesionales de la psicología social y de la sociología se debían implicar en los movimientos sociales, convirtiendo su participación en una forma de acción política independiente de su función de intervención social. Es decir, **el psicólogo/a social ha de ejercer también funciones de militancia política.**

En conclusión, la propuesta de acercarnos a la psicología social y comunitaria que se practica en América Latina implica acercar más nuestras prácticas sociales a los procesos de autogestión, de desarrollo comunitario y a una auténtica participación social, más próxima a planteamientos políticos y de concienciación.

5.7.- Reflexionar sobre los aspectos metodológicos y de evaluación de los procesos

Dado que la psicología social comunitaria es una disciplina reciente en España, se hace necesario hacer una reflexión y revisión sobre sus formas metodológicas y de evaluación de los procesos. En este sentido, me hago eco de la siguiente propuesta de autores como Herrero, Montenegro y Musito (2018):

(...) es probable que la evaluación deba considerar tanto el resultado como el proceso, integrar más los elementos cualitativos y prestar más atención a las valoraciones de los mismos participantes, que son sujeto y objeto de la intervención. Además, la difusión y comunicación de programas e intervenciones que sean eficaces es esencial, y también, si es necesario, su prolongación en el tiempo. El apoyo y la implicación activa podrán permitir que la continuidad no dependa. o depende muy poco, de la presencia de un profesional o de la subvención económica para un determinado proyecto. Sin duda, estas cuestiones implican también debates importantes sobre el rol del psicólogo comunitario, la especificación clara del "cliente" y de los aspectos éticos (2018: 19).

Por tanto, cuando trabajamos con personas y comunidades, **el proceso ha de ser evaluado junto con los resultados atendiendo más a la información cualitativa.**

En concreto, se hace imprescindible el conocimiento de las dinámicas comunitarias. Para ello, hemos de integrar dentro del proceso el acceso a la información sociocultural e histórica de los barrios, ciudades y pueblos con los que trabajamos, realizando a partir de dicho conocimiento un análisis transdisciplinar.

En relación con la metodología, Ibáñez (1988) propone **problematizar la relación secuencial entre práctica, teoría y realidad** que se establece desde las perspectivas tradicionales de investigación social. En esta línea, propone lo siguiente:

- Ser conscientes de la capacidad que tienen las teorías científicas de generar efectos sociopolíticos, pudiendo modificar la manera en que comprendemos la realidad.
 - Valorar el saber práctico propio de los procesos sociales con independencia de la teoría, ya que no son una aplicación de la misma.
 - La intervención no puede ser dirigida desde el exterior respondiendo a los intereses de una entidad ajena al colectivo participante, como, por ejemplo, las instituciones del Estado, en un intento equivocado de mantener la distancia entre ciencia y realidad.
- Los procesos sociales no pueden escapar a la subjetividad, afectando al profesional, transformando sus percepciones y comprensiones.**

Cuando trabajamos con comunidades aplicando una auténtica metodología participativa que permite nuevas comprensiones de la realidad, el potencial transformador sobre las prácticas relacionales es mucho mayor que el generado por el conocimiento científico.

Esto nos remite a uno de los principios de la Investigación Acción Participativa (IAP): la **visión histórica y contextual** que ha de tener la investigación, adaptándose a cada lugar y problema social. Para ello se hace necesario comprender y tener en cuenta las distintas versiones de la realidad que nos ofrecen las personas y colectivos con los que participamos.

En línea con lo postulado por la IAP, otra de las propuestas es la de no olvidar que en los resultados de la investigación también han participado las personas con las que

hemos trabajado y, lejos de adueñarnos de ellos, tenemos la obligación ética e ideológica de retornarlos a la comunidad.

Por último, quisiera ofrecer una crítica que hacen los autores Herrero, Montenegro y Musito (2018), en relación a los planteamientos de la IAP, con el fin de que la podamos considerar como un posible reto:

Aunque existe un acuerdo a la hora de decidir cuáles son los principios básicos de los planteamientos de la investigación acción participativa, no hay acuerdo sobre la forma en que se presentan los distintos desarrollos y la relación entre investigación, acción y participación, ni tampoco sobre quiénes son los actores que han de estar involucrados en los procesos de intervención, cómo han de llevarse a cabo estos procesos, cuáles han de ser los resultados y cuáles son los pasos que se han de seguir para lograr estos objetivos (2018: 41).

5.8.- Implementar más procesos dirigidos a niños, adolescentes, personas migrantes y madres

Las consecuencias que la crisis económica ha tenido sobre el bienestar psicosocial de la mayor parte de nuestra población han podido ser analizadas detectándose algunas carencias en determinados colectivos necesitados de una mayor atención: los niños y adolescentes, las personas migrantes y las madres obligadas a perder la custodia de sus hijos.

Los niños y adolescentes han sido de los colectivos más maltratados por la crisis, constituyendo un grupo vulnerable de la población. Así, por ejemplo, los niños con padres en situación de desempleo presentaron una mayor prevalencia de depresión, mayor número de síntomas psicosomáticos y percepciones de peor bienestar emocional. En cuanto a los adolescentes, también presentan un empeoramiento de su salud emocional, más relacionado con sus perspectivas de futuro en el mercado de trabajo que por la situación de desempleo familiar (Martínez; Sánchez; Martínez, 2017).

De entre todos los colectivos afectados por la crisis el de los niños y adolescentes ha sido de los que más ha sufrido, incrementándose el riesgo de que presenten déficits

en su desarrollo cognitivo, emocional y físico. Además, teniendo en cuenta que pagarán las consecuencias durante más tiempo, se hace urgente desarrollar un mayor número de procesos psicosociales dirigidos a este colectivo.

Otro de los colectivos más golpeados por la crisis económica ha sido el de **las personas migrantes**, que han visto empeoradas sus posibilidades de integración en nuestro país debido a las dificultades económicas y también a los repuntes racistas que hemos vivido y continuamos presenciando, fomentados sobre todo por la extrema derecha. Esto hace que sean más vulnerables a desarrollar un peor estado de salud, debido a una mayor exposición a peores determinantes sociales de salud, como la menor capacidad adquisitiva o condiciones de vida y trabajo precarias (Martínez; Sánchez; Martínez, 2017).

Los efectos de la crisis sobre la salud de la población inmigrante también se relacionan con las respuestas institucionales, así, por ejemplo, en España se adoptó una medida que fue la publicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, discriminando a una parte de las personas migrantes en situación irregular, impidiéndoles el acceso a la atención sanitaria gratuita.

Otro factor que influye en la salud mental de la población migrante en el contexto de la crisis se refiere a las dificultades no sólo en el acceso de la atención sanitaria sino también a su calidad. En la actualidad, en relación con la calidad de la atención sanitaria hacia los migrantes, los problemas de las personas migrantes en el uso de los servicios sanitarios se explican por las estrategias utilizadas por la cultura dominante para mantener su situación de privilegio respecto del acceso y disfrute de los recursos (Martínez; Sánchez; Martínez, 2017).

Teniendo en cuenta las graves dificultades con las que se encuentra la población migrante para integrarse en nuestro país, se hace imprescindible que los procesos sociales impulsados con el objetivo de dignificar las condiciones de vida de este colectivo, se hagan desde una **perspectiva de tolerancia y comprensión hacia la diversidad** y siendo muy conscientes de la particular realidad social y cultural que viven estas personas.

Por último, me gustaría hacer referencia a un colectivo que pasa muy desapercibido en las prácticas sociocomunitarias, que es el de **las madres a quienes se les retira la tutela de sus hijos** por orden de la fiscalía de menores. Decidí incluir a estas madres en el trabajo tras mi experiencia en una entidad social dedicada a ayudar y acompañar a las personas migrantes que conviven en mi barrio. Las personas que trabajaban en la entidad me transmitieron la necesidad de ayudar a muchas mujeres, la mayoría migrantes, a quienes se les arrebató su hijo/a por considerar que no pueden mantenerlos, con todo el sufrimiento que esto supone para estas madres. En estos casos la administración protege a los niños, pero nadie se ocupa de las madres, que quedan desamparadas en su sufrimiento emocional tras haberles arrebatado a sus hijos. Más allá de las razones que existan para decidir que estas mujeres no están “capacitadas” para cuidar a sus hijos, existe una falta de comprensión enorme hacia ellas.

Por tanto, considero que se hace urgente atender y acompañar a estas mujeres, migrantes o no, ante el desamparo institucional y, por supuesto, desarrollar procesos sociales que permitan prevenir estas situaciones ofreciéndoles a estas mujeres oportunidades para que puedan transformar sus condiciones de vida, en colaboración con la comunidad a la que pertenecen y con los movimientos sociales como, por ejemplo, la Marea Turquesa, que representan a estas mujeres, haciendo también lo posible por implicar a la administración.

5.9.- Investigar más sobre la relación entre los cambios socioculturales y el bienestar psicosocial

Hasta aquí espero haber aclarado la relación directa que existe entre la crisis económica y el bienestar psicosocial de las personas, colectivos y comunidades, tal y como expuse en el apartado “Crisis económica y bienestar psicosocial en España”. Cualquier cambio a nivel macro, ya sea motivado por factores económicos, políticos o sociales influye en otros niveles como el individual, interpersonal y colectivo. De ahí que la investigación sociocomunitaria deba comprometerse más en analizar de qué forma influyen los cambios del entorno en nuestro bienestar psicosocial, identificando

y describiendo cada uno de los factores psicosociales que afectan a nuestra calidad de vida, ampliando así la perspectiva acerca del concepto de salud y bienestar, como alternativa al enfoque meramente biologicista.

Mi propuesta es dedicar más tiempo y recursos a llevar a cabo más investigaciones de este tipo, que permitan justificar o validar la importancia de los condicionantes económicos, políticos, sociales, ambientales y/o culturales sobre nuestro bienestar.

Hay autores que proponen analizar el impacto de los cambios sociales sobre el desarrollo de las personas utilizando las siguientes teorías: el enfoque ecológico de Bronfenbrenner, el paradigma conductual, la teoría transaccional del estrés y las actuales teorías de control y enfrentamiento (Eiroa-Orosa, 2015).

Además, Eiroa-Orosa (2013) en su artículo *Cambio sociocultural y bienestar psicosocial*, apuesta por un **abordaje multidisciplinar** en el estudio de la relación entre los cambios socioculturales y el bienestar psicosocial, lo cual mejoraría el diseño y ejecución de los procesos sociocomunitarios, así como la gestión de los recursos sociocomunitarios y el planteamiento de políticas públicas. En su artículo también propone el **uso de técnicas cualitativas** junto con instrumentos cuantitativos. Si nos limitamos a administrar cuestionarios estaremos contribuyendo a ocultar las diversas formas de interacción entre factores socioeconómicos y psicosociales. De ahí que resulte imprescindible la participación e implicación de los investigadores en los espacios y condiciones vitales de las personas afectadas, compartiendo y acompañándolas en sus experiencias.

Por último, Eiroa-Orosa (2013) propone como tarea pendiente, por parte de la psicología social en España y en general en Europa, investigar sobre la relación existente entre los cambios y crisis socioculturales y el bienestar psicosocial **desde un paradigma ecológico considerando elementos cognitivos e identitarios**.

6.- Conclusiones

A modo de conclusión destacaría una de las principales ideas que deseo transmitir a través de mi trabajo. Se trata de la necesidad de **que el psicólogo/a social se posicione ideológicamente y a favor de las personas más desfavorecidas**, en el caso concreto de la crisis económica y, en general ante cualquier catástrofe o cambio a nivel político, social, ambiental, económico y/o cultural. La neutralidad u objetividad no cabe en estos casos, no son útiles, no ayudan ni acompañan en los procesos con las personas.

Al mismo tiempo y como parte de nuestra formación como futuros psicólogos/as y como una tarea de revisión continua en nuestra práctica profesional, hemos de **autoanalizarnos** para tomar conciencia e identificar qué valores, creencias y pensamientos tenemos acerca de la sociedad que nos rodea y de las personas con las que vamos a trabajar, con el fin de ponerlos en juego, cuestionándolos y manifestándolos, como un ejercicio honesto hacia nosotros mismos y hacia los colectivos con los que participamos en los procesos de cambio social. Si no cambiamos nosotros, será imposible que facilitemos verdaderos cambios en nuestro entorno.

También se hace necesario reflexionar sobre **la calidad de la participación**, que sea auténtica -alejada de ambiciones manipulativas y de control-, representativa de los colectivos que sufren y siempre en conexión con los nuevos movimientos sociales.

Por último y, considerando el contexto social y cultural al que pertenecemos, necesitamos acercarnos a los otros **respetando su diversidad** en relación con su origen geográfico, su diversidad de género, de religión, de cultura, de objetivos vitales, etc. Para ello hemos de facilitar procesos sociales que permitan construir convivencia y comunidad sobre la base de la tolerancia, la multiplicidad y la dinamicidad.

7.- Referencias bibliográficas

- Aliena, R. (2005). *Descenso a Periferia. Asistencia y condición humana en el territorio de lo social*. Valencia: Nau Llibres.
- Bacqué, M. H.; Biewener, C. (2016). *El empoderamiento, una práctica emancipadora*. Barcelona: Gedisa.
- Balasch, M.; Montenegro, M.; Callén, B. (2014). *El campo de la evaluación y la intervención social*. Materiales didácticos para la asignatura de Evaluación e Intervención Social. Barcelona. FUOC.
- Balasch, M.; Montenegro, M. (2018). *Cómo se ha de actuar ante los problemas sociales desde las diversas perspectivas*. Materiales didácticos para la asignatura de Psicología Comunitaria. Barcelona. FUOC.
- Correa-Urquiza, M.; Martínez, A.; Pié, A. (coord.) (2015). *Salud mental colectiva I: Participación, inclusión y ciudadanía*. Barcelona: Editorial UOC.
- Derrida, J. (1978). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- DPIS (2015). *Misión, Visión y Valores de la Psicología de la Intervención Social*. Madrid: Encuentro Nacional de Representantes de la División de Psicología de la Intervención Social.
- Eiroa-Orosa, F.J. (2013). Cambio sociocultural y bienestar psicosocial: una propuesta para la investigación y la acción. *Psicología Política*, 47, 39-53.
- Eiroa-Orosa, F.J. (2015). *Manifestaciones psicopatológicas en la transición de Europa Central y del Este: Una revisión sistemática de la literatura*. Trabajo de investigación. Universidad Autónoma de Madrid (tutor: Marina Muñoz Rivas).

- Espadas-Alcázar, M.^a A. (2017). Procesos comunitarios y redes colaborativas para la inserción social: la experiencia del Polígono del Valle en Jaén (España). *Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social*, 7(13), Julio-diciembre 2017, 193-217.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI (6a. edición en España, 1988).
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- Foucault, M. (1981). *Espacios de poder*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- Freire, Paulo. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores, S. A de C. V. Quincuagésima tercera edición. Trad. Lilién Ronzoni. México, 2007.
- Frías, I., Río, M. y Jiménez, C. (2008). El proceso de adaptación y Salud Mental de las mujeres inmigradas. En N. Sayed-Ahmad, R. García y E. González (Coords.), *Salud Mental e Inmigración* (pp. 87-101). Sevilla: Junta de Andalucía.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Gergen, K. (1994). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós, 1996.
- Granados, E. (2016). *Fundamentos de Psicología Política de Wilhelm Reich*. UNAM, FES Zaragoza.
- Herrero, J.; Montenegro, M.; Musito, G. (2018). *Modelos de Intervención social desde la psicología comunitaria*. Materiales didácticos para la asignatura de Psicología Comunitaria. Barcelona. FUOC.

- Herrero, J.; Montenegro, M.; Musitu, G. (2018). *Psicología comunitaria y bienestar social*. Materiales didácticos para la asignatura de Psicología Comunitaria. Barcelona. FUOC.
- Ibáñez, T. (1988). La teoría como fuente de realidad. En *Psicología social de los problemas sociales. Primer Congreso Nacional de Psicología Social*. Granada: Universidad de Granada.
- Iñiguez, L.; Llobet, M.; Montenegro, M. et al. (2006). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Editorial Graó: Barcelona.
- López, J.A. (2017). Orlando Fals Borda: del científicismo a la subversión moral. Tránsitos y reconstrucciones de un pensamiento crítico. *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, 1 (1), 172-185.
- Martínez, M.F.; Sánchez, A.; Martínez, J. (2017). Crisis económica, salud e intervención psicosocial en España. *Apuntes de Psicología*, 35, 5-24.
- Montenegro, M.; Rodríguez, A.; Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13 (2), 32-43.
- Montero M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Plataforma de ONG de Acción Social, (2015). *El Tercer Sector de acción social en el 2015: impacto de la crisis*. Madrid: POAS. Recuperado de https://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/estudio_completo_el_T_SAS_en_2015_impacto_de_la_crisis.pdf
- Plataforma de ONG de Acción Social, (2017). *Nuestro compromiso con la sociedad. III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2017-2021*. Madrid: POAS.

Recuperado de <http://www.plataformatercersector.es/es/iii-plan-estrategico-del-tercer-sector-de-accion-social>.

- Prilleltensky, I. (2012). Wellness as Fairness. *American Journal of Community Psychology*, 49 (1-2), 1-21.
- Puga, I. (2012). Teatro del Oprimido: dispositivo crítico para la Psicología Social Comunitaria. *Rev. Sociedad & Equidad*, 3, 195-210.
- Saforcada, E. (2011). Psicología Comunitaria y Política: en busca de lucidez. *Psiencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica*, 3, (2), 118-134.
- Spink, P. (1999). Psychology and Civil Society - remembering Gramsci. *XXVII Interamerican Congress of Psychology*.
- Watts, R.J., Williams, N.Ch. y Jagers, R.J. (2003). Sociopolitical Development. *American Journal of Community Psychology*, 31, 185-194.
- Wiesenfeld, E. (2016). Trascendiendo confines disciplinares: continuidad, psicología comunitaria crítica y psicología social comunitaria al revés. *Interamerican Journal of Psychology*, 50 (1), 4-13.